

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE ARCHIDONA
MULTICULTURAL Y SOLIDARIA**



**GAD MUNICIPAL
ARCHIDONA**
Administración 2023-2027

**PLAN OPERATIVO ANUAL
2024**

**SUB DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
INSTITUCIONAL**

1

Contenido

1. PRESENTACIÓN	4
2. LA PLANIFICACIÓN	6
2.1 ¿QUÉ ES LA PLANIFICACIÓN?	6
2.2 ¿POR QUÉ ES NECESARIO PLANIFICAR?	6
2.3 CLASES DE PLANIFICACIÓN	6
3. ¿QUÉ ES EL PLAN OPERATIVO ANUAL POA?	8
4. ARTICULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	10
4.1 ARTICULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	11
5. Metodología para la Realización del POA	12
5.1 OBJETIVOS DEL PLAN CREANDO OPORTUNIDADES:	12
5.2 COMPONENTES:	12
5.3 OBJETIVO DE DESARROLLO:	12
5.4 OBJETIVO DE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	12
5.5 INDICADORES DE GESTIÓN DEL OBJETIVO DE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	13
5.6 METAS DE GESTIÓN DEL OBJETIVO DE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	13
5.7 PROGRAMA	13
5.8 SUBPROGRAMA	14
5.9 METAS INDICADORES DE LOS PROGRAMAS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN:.....	14
5.10 PROYECTO.....	14
5.11 ACTIVIDADES.....	14
5.12 CRONOGRAMA	14
5.13 MONTO	14
5.14 DEFINICIÓN DE TECHOS PRESUPUESTARIOS	15
5.15 BENEFICIARIO	15
5.16 RESPONSABLE	15
6. ¿QUÉ ES UNA COMPETENCIA?	16
6.1 TIPOS DE COMPETENCIAS.....	16
7. MISIÓN Y VISIÓN DE LA GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA	17
7.1 MISIÓN.....	17
7.2 VISIÓN	17



8. ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL.....	18
9. MARCO LEGAL	19
9.1 EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO LE PERMITE AL GAD.....	20
9.2 MARCO LEGAL	20
9.3 CICLO PRESUPUESTARIO	21
10. CONCLUSIONES.....	30

PLAN OPERATIVO ANUAL

1. PRESENTACIÓN

Las Administraciones requiere reforzar las bases en las que se sustenta la acción municipal, con el fin de impulsar el proceso de descentralización, fortalecer el sistema democrático, la participación ciudadana, la inclusión y en general, promover procesos de desarrollo local, de carácter integral, en los diversos espacios locales. Para este efecto, es necesario que los gobiernos locales se doten de instrumentos orientadores del desarrollo. Uno de estos instrumentos es el Plan Operativo Anual.

El Plan Operativo Anual (POA) constituye uno de los instrumentos de planificación de los gobiernos locales (Ayuntamientos), y es el antecedente o soporte de su presupuesto anual. Cada año, la Municipales tienen la obligación de elaborarlo y aprobarlo.

Es el instrumento sobre el que se debe realizar la evaluación anual de los resultados de la gestión municipal en su relación con los retos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En este marco, la Sub Dirección de Planificación Institucional, ha realizado esta guía, con el propósito de mejorar la capacidad de los Ayuntamientos en su rol de promover el desarrollo de sus localidades y de la propia institución municipal.

Es por ello que se considera a la presente Guía para la Formulación del Plan Operativo Anual (POA) Municipal, como un aporte al proceso de fortalecimiento de la gestión municipal. Para su formulación se ha hecho un breve reconocimiento del estado situacional de la planificación operativa en las gestiones municipales, sus potencialidades y limitaciones, las buenas prácticas.

Pasar de la práctica tradicional en la cual algunos de los funcionarios sobre la base de la ejecución presupuestaria definen sus actividades sobre la marcha, a planificar operativamente, de acuerdo a objetivos institucionales y definiendo metas, cronogramas, programación presupuestaria, etc. Es decir, se trata de cohesionar a toda la institución municipal alrededor de una visión y objetivos suficientemente conocidos, interiorizados y asumidos por todas las áreas.

La Guía ha sido elaborada con el propósito de que sea utilizada por las autoridades y funcionarios municipales, y en especial por la Sub Dirección de Planificación Institucional, y orientada a que posibilite el monitoreo y evaluación de los resultados de la gestión municipal, en beneficio del desarrollo del territorio y sus habitantes.

El fortalecimiento de los gobiernos locales es un tema clave para los procesos de descentralización en República Dominicana. En ese sentido, se requiere incorporar dentro del accionar de los Gobiernos locales un nuevo modelo de gestión pública basado en un enfoque territorial, que enfatice la promoción del desarrollo económico y social del municipio de manera integral. Este modelo permite la construcción y movilización de los recursos de los municipios en función del desarrollo de sus objetivos estratégicos y sus ventajas comparativas y competitivas.

En tal sentido, para hacer una efectiva y eficiente gestión del desarrollo local, se requiere de instrumentos y enfoques, que desde la planificación, orienten las acciones y permitan medir los esfuerzos a favor del desarrollo local. La planificación es la acción de decidir, antes de actuar, lo que se desea hacer, cómo se hará, cuándo se realizará, quién ha de hacerlo, con qué se hará y cómo se controlará en un período específico, todo ello con el fin de lograr los objetivos propuestos con calidad y eficiencia.

2. LA PLANIFICACIÓN.

2.1 ¿QUÉ ES LA PLANIFICACIÓN?

La planificación es un proceso sistemático en el que se establece una necesidad, y se desarrolla la mejor manera de enfrentarse a ella, dentro de un marco estratégico que permite identificar las prioridades y determina los principios funcionales. Planificar significa pensar en el futuro, de tal manera que se pueda actuar de inmediato, por lo cual es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos.

Además, es una guía del futuro deseado, donde se establece el curso de acción y los procedimientos requeridos para alcanzar los objetivos y metas.



2.2 ¿POR QUÉ ES NECESARIO PLANIFICAR?

- ✓ Proporciona una clara comprensión de los elementos necesarios para lograr los objetivos.
- ✓ Permite optimizar los recursos en las acciones con mayor beneficio.
- ✓ Ayuda a otorgar prioridades y tomar decisiones.
- ✓ Proporciona una guía coherente para su aplicación diaria.
- ✓ Proporciona una herramienta de ayuda para comunicar tus intenciones a otras personas.

2.3 CLASES DE PLANIFICACIÓN

La planificación puede clasificarse según el período que abarque como ser:

- ✓ De corto plazo, el período que cubre es de un año (PLAN OPERATIVO ANUAL - POA)
- ✓ De Mediano plazo, el período que cubre es más de un año y menos de cinco. (PDYOT - PLAN NACIONAL)
- ✓ De largo plazo, el período que cubre es de más de cinco años (PLAN USO GESTIÓN DE SUELO -PUGS)

**CLASES DE
PLANIFICACIÓN**

CORTO PLAZO

El período que cubre es de un año (PLAN OPERATIVO ANUAL - POA)



MEDIANO PLAZO

El período que cubre es más de un año y menos de cinco. (PDYOT – PLAN NACIONAL)



LARGO PLAZO

El período que cubre es de más de cinco años (PLAN USO GESTIÓN DE SUELO - PUGS)



3. ¿QUÉ ES EL PLAN OPERATIVO ANUAL POA?

Se concibe como un instrumento de planificación y de programación de corto plazo en el cual se programa la estrategia de acción institucional.

Tiene por objeto asegurar la sostenibilidad de los programas y proyectos, que se prevé realizar, pretendiendo establecer las finalidades y objetivos que

posee el gobierno y vincularlos potencialmente a la programación presupuestaria. Asimismo, busca alinear las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, con los objetivos gubernamentales.

Además, es un elemento orientador de la Gestión Institucional para producir efectos claros y concretos en materia de políticas públicas de desarrollo, de manera que aun cuando se produzcan cambios de las autoridades institucionales, será factible asegurar la continuidad de los Objetivos Estratégicos Institucionales (PDyOT) y por tanto de programas y proyectos.

Por lo cual es instrumento que ofrece respuestas a las demandas que la sociedad plantea, demandas que obligan a sostener intervenciones públicas durante períodos de tiempo que no rebasen la coyuntura de un año.

Define objetivos, indicadores, metas, entre otros elementos, que constan en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que marcan las líneas maestras de la gestión institucional para los próximos años, y se constituye en un marco obligado de referencia para la formulación.

La elaboración del POA es un proceso técnico, social y político, dinámico e integral, mediante el cual la Municipalidad de Archidona, elabora, genera condiciones para la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones operativas priorizadas en un año, basadas en objetivos estratégicos, metas, e indicadores, expresadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), y el Plan Desarrollo Y Ordenamiento Territorial, en el marco de una asignación racional y equitativa de recursos públicos y su sostenibilidad.



Entonces, la POA Municipal es un instrumento que:

- Establece los objetivos que nos proponemos alcanzar
- Puntualiza las actividades que serán realizadas
- Indica los tiempos en que serán realizadas
- Estima los recursos que serán invertidos
- Designa los responsables de las actividades
- Establecen cómo se medirán los resultados a obtenerse.

El Plan Operativo Anual (POA) es un conjunto de programas – proyectos u obras de inversión que han sido priorizados, programados y territorialidades.

Para la ejecución de POA se asignan recursos en el Presupuesto del GAD Municipal de Archidona, en función de las políticas institucionales, objetivos y visión estratégicos, y especialmente, de los recursos disponibles.

La formulación del Plan Operativo Anual es un mecanismo de articulación entre la política pública y el presupuesto, por lo cual, es obligatorio que el contenido de los estudios, proyectos y programas de inversión pública para el año 2024, se articule a los objetivos nacionales establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo - PND “Creando Oportunidades” del periodo 2021-2025.

El plan operativo anual debe expresar las definiciones contenidas en el plan de desarrollo, determinando objetivos concretos a alcanzar en un determinado periodo fiscal, sujeto a las posibilidades de su financiamiento; induciendo el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos.

El plan operativo anual aprobado, posibilita la medición y evaluación de la gestión, tanto por sus autoridades superiores, como por las instituciones y órganos externos.



4. ARTICULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN



4.1 ARTICULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN



- ODS.- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible u Objetivos Globales son 17 objetivos globales interconectados diseñados para ser un «plan para lograr un futuro mejor y más sostenible para todos». Los ODS fueron establecidos en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y se pretende alcanzarlos para 2030.
- PLAN CREANDO OPORTUNIDADES .- El Plan establece las prioridades del país para el período señalado, en alineación con el Plan de Gobierno 2021-2025 y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Cada una de las _ planteadas hace referencia a temas de relevancia para el Ecuador; y cuenta con una o más metas asociadas que posibilitará el seguimiento y la evaluación permanente para su cumplimiento. Se estructura en 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas
- PDOT.- Es la principal herramienta de planificación en los niveles de gobierno descentralizados, según lo establece la Constitución, el Código de Planificación y Finanzas Públicas -CPYFP, y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo - LOOTUGS. Este plan sirve para definir territorialmente y en desarrollo el territorio, según las competencias constitucionales de cada nivel de gobierno, por ende, el alcance de cada uno es particular.
- PLAN DE GOBIERNO DE LA AUTORIDAD.- Es un instrumento de acción política, económica y social materializado en un documento, que establece el conjunto de objetivos a alcanzarse por el gobierno en un determinado plazo y los medios que le servirán para ello.

5. Metodología para la Realización del POA

5.1 OBJETIVOS DEL PLAN CREANDO OPORTUNIDADES:

Se debe seleccionar el Objetivo en el cual se plantea desde las competencias existentes en la COOTAD para los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Además se debe articular de acuerdo a la orientación de las políticas existentes dentro del país.

5.2 COMPONENTES:

Los componentes están ligados directamente con el objetivo y brindan el campo de afectación en el cual se va intervenir para mayor facilidad en su ejecución.

5.3 OBJETIVO DE DESARROLLO:

Se debe seleccionar el Objetivo en el cual se plantea desde las competencias existentes en la COOTAD para los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Además se debe articular de acuerdo a la orientación de las políticas existentes dentro del país.

5.4 OBJETIVO DE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Los Objetivos Estratégicos, entonces, permitirán que las autoridades, funcionarios y trabajadores de la institución sepan identificar qué es lo prioritario. Los Objetivos Estratégicos deben ser relevantes y al mismo tiempo ser un reto o desafío institucional.

Adicionalmente, los Objetivos Estratégicos se entienden como los propósitos hacia dónde quiere llegar la Institución para contribuir al cumplimiento del Plan de Gobierno de acuerdo a su mandato legal. Los Objetivos Estratégicos Institucionales deben coadyuvar al logro de los objetivos y metas del Plan Plurianual de Gobierno. Deben estar identificados en los diferentes procesos de planificación desarrollados por la institución —Plan Plurianual Institucional— y por tanto guardarán coherencia con los lineamientos y estrategias definidos en el mismo.

5.5 INDICADORES DE GESTIÓN DEL OBJETIVO DE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La medición es requisito de la gestión. Lo que no se mide no se puede gestionar y, por lo tanto, no se puede mejorar. Un indicador es una magnitud asociada a una característica de la gestión institucional que permite, a través de su medición en periodos sucesivos y por comparación con el estándar establecido, evaluar periódicamente dicha característica y verificar el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos establecidos.

Los indicadores de gestión son aquellos sobre los cuales las instituciones pueden incidir directamente. Deben ser específicos, medibles y relevantes.

Se deberá identificar el o los indicadores de gestión más importantes para cada objetivo estratégico institucional.

El indicador de gestión debe especificar la unidad de análisis (personas, hogares), y la medida que puede ser número, porcentaje, proporción, razón, promedio, tasa demográfica, mediana, índice, tasa de crecimiento, hectárea, Km², horas, días o meses.

5.6 METAS DE GESTIÓN DEL OBJETIVO DE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La meta anual de gestión constituye la expresión cuantitativa del Objetivo, es decir, de lo que se pretende lograr en el año 2018, y se expresa en términos relativos o absolutos. La meta de gestión es el compromiso de la gestión institucional.

Se deberá anotar la meta de gestión más importante para cada objetivo estratégico planteado.

Se debe tener cuidado al registrar la meta en el POA; específicamente, se debe registrar el valor de la meta correspondiente al porcentaje programado para el año en cuestión en el Plan Plurianual Institucional (PPI).

5.7 PROGRAMA

Es aquel que permite alinear a los objetivos en un solo grupo definido para poder ejecutar de una mejor manera y organización.

5.8 SUBPROGRAMA

Es un componentes o parte del programa el cual está dentro de la una dirección o es parte de un grupo grande dentro del presupuesto.

5.9 METAS INDICADORES DE LOS PROGRAMAS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN:

La meta anual de gestión constituye la expresión cuantitativa del programa y subprograma, es decir, de lo que se pretende lograr en el año 20018, y se expresa en términos relativos o absolutos. La meta de gestión es el compromiso de la gestión institucional.

Se deberá anotar la meta de gestión más importante para cada programa y subprograma planteado. Se debe tener cuidado al registrar la meta en el POA; específicamente, se debe registrar el valor de la meta correspondiente al porcentaje programado para el año en cuestión en el Plan Plurianual Institucional (PPI).

5.10 PROYECTO

Es un conjunto de las actividades que desarrolla la entidad para poder cumplir el objetivo y siendo parte importante de los programas y subprogramas establecidos en el POA.

5.11 ACTIVIDADES

Es un conjunto de tareas medibles que se encuentran dentro de un proyecto para llegar a la conclusión del mismo de forma favorable y de cumplimiento respectivo.

5.12 CRONOGRAMA

Aquí se realiza la respectiva mensualización de las actividades y tareas para definir como se realizará el proyecto planteado durante el año establecido.

5.13 MONTO

Es el valor presupuestado para el cumplimiento de los proyectos establecidos dentro de la programación prevista anual.

5.14 DEFINICIÓN DE TECHOS PRESUPUESTARIOS

La Dirección Financiera, en base de un análisis histórico de las asignaciones presupuestarias y la ejecución de la planificación de los últimos 3 años, asignará a cada unidad un techo presupuestario referencial, el mismo que servirá de base para la planificación y presupuestación de cada unidad.

5.15 BENEFICIARIO

Es la cantidad de personas atendidas por parte de la intervención realizada de la Institución, aquellas personas que se beneficiarán con el trabajo realizado.

5.16 RESPONSABLE

Es aquella Dirección, Coordinación, Unidad o persona que se encuentre a cargo del proyecto, actividades y tareas a realizarse para la culminación positiva del mismo.

6. ¿QUÉ ES UNA COMPETENCIA?

La competencia se refiere a la atribución otorgada en la que un nivel de gobierno tiene sobre una determinada materia dentro de su jurisdicción territorial.



Las competencias de las entidades territoriales autónomas se ejercen bajo responsabilidad directa de sus autoridades, debiendo sujetarse a los sistemas de gestión pública, control gubernamental establecidos en la ley, así como al control jurisdiccional.

6.1 TIPOS DE COMPETENCIAS

La constitución política del Estado define a las siguientes como competencias municipales:



COOTAD

- Art. 114.- Competencias exclusivas.- Son aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno de acuerdo con la Constitución y la ley, y cuya gestión puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno.
- Art. 115.- Competencias concurrentes.- Son aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno en razón del sector o materia, por lo tanto deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente.

7. MISIÓN Y VISIÓN DE LA GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA

7.1 MISIÓN

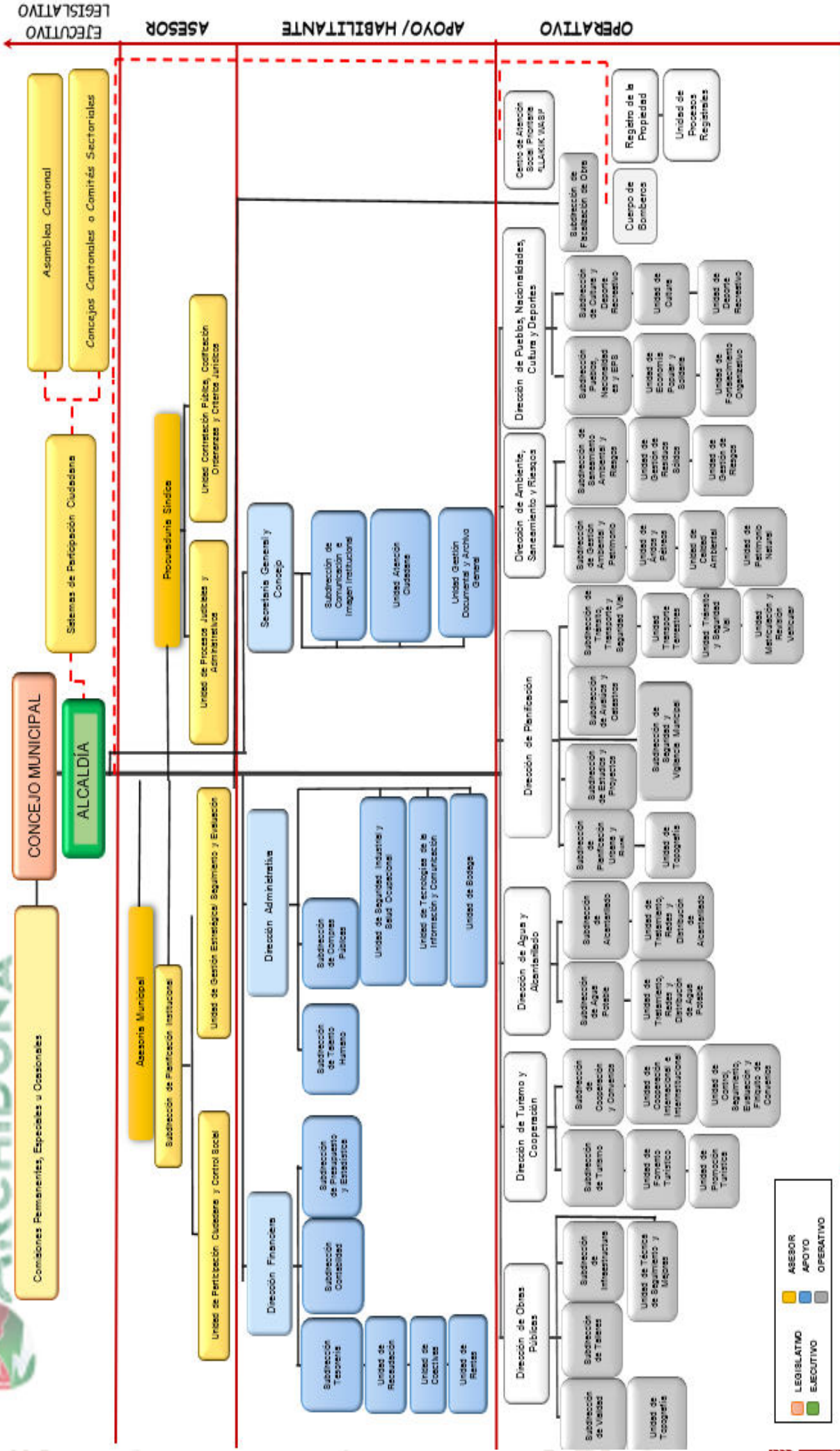
Ser eficiente y eficaz para conseguir un territorio de gente emprendedora, que forje su convivencia en un ambiente de desarrollo sustentable en lo social, cultural, económico y productivo en armonía y respecto a su patrimonio natural, rescatando y manteniendo los saberes ancestrales y dotando de servicios básicos de calidad, asumiendo como política pública la participación de su población pluricultural y solidaria.

7.2 VISIÓN

Será el GAD Municipal de Archidona al año 2027, una organización dinámica, sólida, capaz de mejorar las condiciones de trabajo de sus servidores públicos para dotar de servicios básicos de calidad a los habitantes del Cantón, alcanzando el desarrollo del cantón a través de una cultura organizacional, basada en la vocación de servicio, el crecimiento del talento humano y el uso apropiado de la tecnología, tomando como base el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

8. ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ARCHIDONA



■ LEGISLATIVO
■ EJECUTIVO
■ ASESOR
■ APOYO
■ OPERATIVO

9. MARCO LEGAL

La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado 200-02 Administración Estratégica, indica: “Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan institucional y planes operativos anuales que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del organismo técnico de planificación.”

“Los Planes Operativos contendrán: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual, documento que deberá estar vinculado con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos.” “Los productos de todas las actividades mencionadas de formulación, cumplimiento, seguimiento y evaluación, deben plasmarse en documentos oficiales a difundirse entre todos los niveles de la organización y a la comunidad en general.”

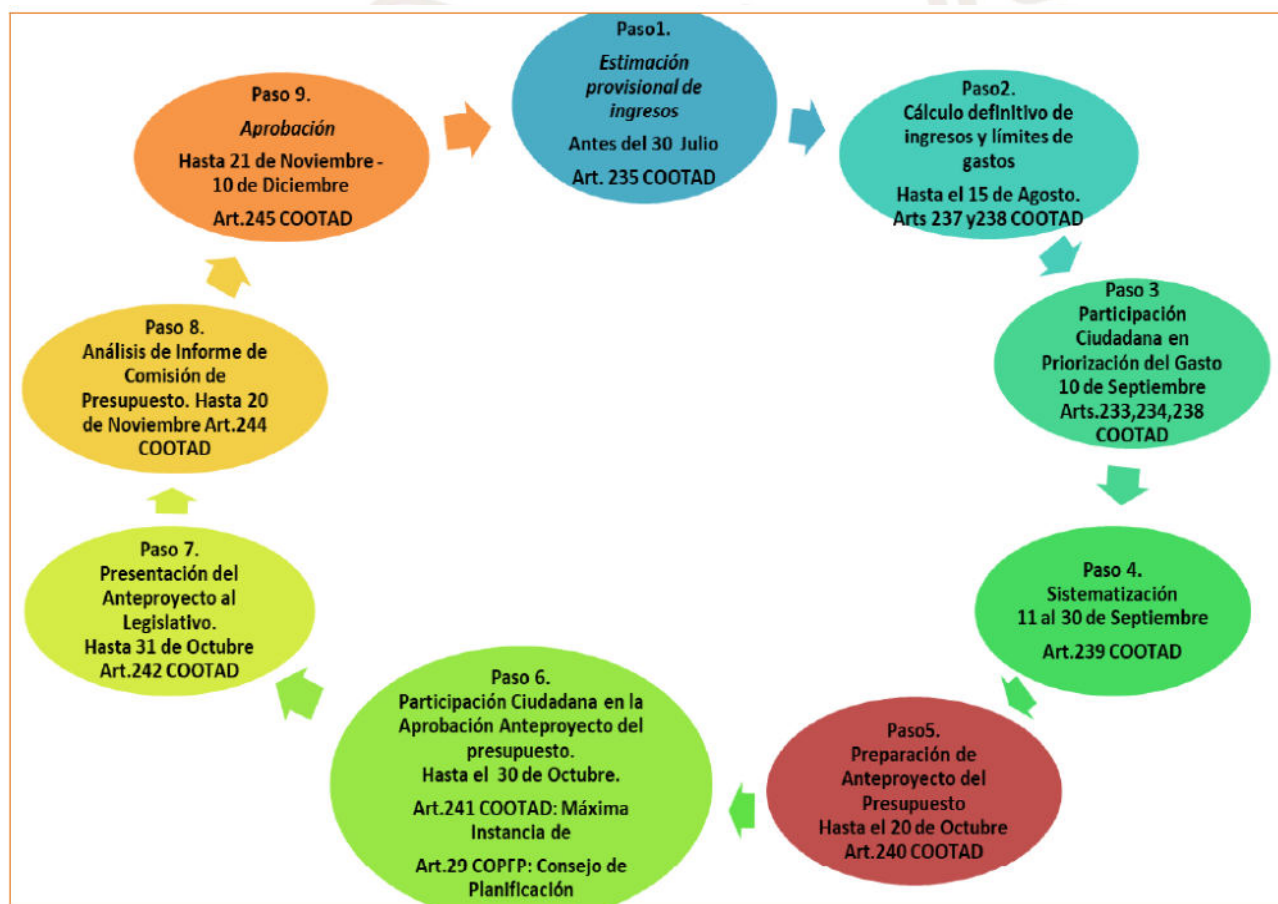
9.1 EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO LE PERMITE AL GAD.

- Distribuir equitativamente los recursos públicos
- Acercar la ciudadana a la gestión pública;
- Transparentar la asignación y manejo del presupuesto.
- Acrecentar la confianza y credibilidad de la ciudadanía en la institución pública;
- Fortalecer la democracia participativa.

9.2 MARCO LEGAL



CUERPO NORMATIVO – COOTAD: Los plazos establecidos por el COOTAD, que tienen relación con la elaboración del presupuesto de ingresos y gastos de los GAD y, en particular, del presupuesto participativo son:



9.3 CICLO PRESUPUESTARIO



La elaboración de los presupuestos en las instituciones públicas empieza el 30 de julio y su construcción y aprobación hasta el 10 de diciembre. El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas brindan la guía de los pasos que se deben seguir para obtener el presupuesto, y realizarlo de manera participativa.

Paso 1. ESTIMACIÓN PROVISIONAL DE INGRESOS

Este proceso es exclusivo de la unidad administrativa financiera del gobierno local, que hace esta estimación mediante los ingresos históricos del presupuesto, es decir, el presupuesto general del Estado, cooperación financiera o cobro de tasas, impuestos u otros.

**ESTIMACIÓN
PROVISIONAL DE
INGRESOS**

Art. 235 COOTAD

Paso 2. CÁLCULO DEFINITIVO DE INGRESOS Y LÍMITES DE GASTO

El o la responsable del manejo financiero en el GAD presenta el cálculo de ingresos y lo comparte con el ejecutivo, para que se dé la primera revisión técnico-política de inicio del presupuesto. Esta es una buena oportunidad para revisar si en el siguiente año fiscal se puede lograr contar con uno o más fuentes de financiamiento.

**CÁLCULO
DEFINITIVO**

Art. 237-238 COOTAD

Paso 3. PRIORIZACIÓN DEL GASTO

Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.

**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

Art. 233-234 COOTAD

10 de Septiembre

Paso 4. SISTEMATIZACIÓN

Los acuerdos del diálogo con la ciudadanía son sistematizados por el GAD, a fin de registrar toda la información y ponerla a disposición de quienes quieran asegurar que sus aportes y sugerencias fueron recogidas, o de quienes no hubieran participado en el proceso. Con la sistematización, el equipo técnico del GAD –algunas veces en conjunto con el Consejo Local de Planificación-, elabora el anteproyecto de presupuesto.

SISTEMATIZACIÓN

Art. 239 COOTAD

11- 30 de Septiembre

Paso 5. PREPARACIÓN DE ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO

El equipo técnico del GAD, teniendo en cuenta la estimación provisional de ingresos y las propuestas de inversión acordadas en las mesas ciudadanas y recogidas en la sistematización, desarrolla un primer diseño de presupuesto que se denomina anteproyecto de presupuesto.

ANTEPROYECTO

Art. 240 COOTAD

Paso 6. PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO

El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento.

APROBACIÓN

Art. 241 COOTAD

Paso 7. PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO AL LEGISLATIVO

La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado, previo el proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido en la Constitución y este Código, con la asesoría de los responsables financiero y de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera.

**PRESENTACIÓN DEL
ANTEPROYECTO**

Art. 242 COOTAD

Paso 8. ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO

La comisión respectiva del legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año.

COMISIÓN DE
PRESUPUESTO

Art. 244 COOTAD

Paso 9.- APROBACIÓN

El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. La comisión respectiva del legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año.

APROBACIÓN

Art. 245 COOTAD

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN

Artículo 176.- Constituyen fuentes adicionales de ingresos, los recursos de financiamiento que podrán obtener los gobiernos autónomos descentralizados, a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los recursos provenientes de la colocación de títulos y valores, de la contratación de deuda pública interna y externa, y de los saldos de ejercicios anteriores.

Artículo 215.- Relativo al presupuesto de los GAD, en forma expresa dispone que “el presupuesto de los GAD deberá ser elaborado participativamente de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior”.

Art. 216.- El ejercicio financiero de los gobiernos autónomos descentralizados se iniciara el primero de enero y terminara el treinta y uno de diciembre de cada año y para ese periodo deberá aprobarse y regir el presupuesto, no podrá mantenerse ni prorrogarse la vigencia del presupuesto del año anterior.

Art. 218.- El órgano legislativo y de fiscalización aprobara el presupuesto general del respectivo gobierno autónomo descentralizado: además conocerá los presupuestos de sus empresas públicas.

Artículo 219.- Los recursos destinados a educación, salud, seguridad, protección ambiental y otros de carácter social serán considerados como gastos de inversión.

Art. 222.- Los ingresos del presupuesto se agruparan por títulos y capítulos y se distribuirán por partidas. Los egresos se agruparan por programas, subprogramas y proyectos, conforme la normativa vigente. Las disposiciones generales que no estuvieren establecidas en la ley o en un reglamento general sobre la materia, contendrán las normas necesarias para el mejor cumplimiento del presupuesto.

Artículo 228.- Los egresos del fondo general se agruparán en áreas, programas, subprogramas, proyectos y actividades. En cada programa, subprograma, proyecto y actividad deberán determinarse los gastos corrientes y los proyectos de inversión, atendiendo a la naturaleza económica predominante de los gastos, y deberán estar orientados a garantizar la equidad al interior del territorio de cada gobierno autónomo descentralizado. Los egresos de los programas, subprogramas, proyectos y actividades se desglosarán, además, uniformemente en las partidas por objeto o materia del gasto, que sean necesarias para la mejor programación.

Art. 234.- Contenido.- Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Art. 238.- Participación ciudadana de la priorización del gasto.- Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidos por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.

Art. 239 Responsabilidad de la unidad financiera.- Los programas y subprogramas y proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser presentados a la unidad financiero a quien haga sus veces hasta el 30 de Septiembre, debidamente justificados con las observaciones que creyere el caso.

Art 240 Ante proyecto de presupuesto.- Sobre la base del cálculo de ingresos y de las provisiones de gasto, la persona responsable de las finanzas públicas o su equivalente preparara el ante proyecto de presupuesto y lo presentara a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre.

Art. 241: Participación ciudadana en la aprobación del ante proyecto de presupuesto.-el ante proyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que encada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de dicho organismo se adjuntara la documentaciones se emitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo.

Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

200-02 Administración estratégica: Los planes operativos constituirán la desagregación del plan plurianual y contendrán: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual, documento que deberá estar vinculado con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos.



RESUMEN GENERAL DEL GASTO

RESUMEN DE GASTOS PROGRAMADOS, CLASIFICACION ECONOMICA Y FUNCIONAL DE LOS GASTOS PRESUPUESTADOS PARA EL AÑO 2024

FUNCIONES Y PROGRAMAS	GASTOS CORRIENTES										SUBTOTAL	CUENTAS POR PAGAR	AUTORIZACION DE LA DEUDORA	SUBTOTAL	TOTAL DE GASTO	
	PERSONAL (51)	BINES Y SERVICIOS (53)	FINANCIEROS Y OTROS (54)	FINANCIEROS Y OTROS (55)	TRANSFERENCIAS (58)	PERSONAL (71)	SERVICIOS (73)	OBRAS PUBLICAS (75)	OTROS (77)	TRANSFERENCIAS (78)						BINES MATERIALES (84)
100 FUNCIONES GENERALES																
110 ADMINISTRACION GENERAL																
CONCEJO MUNICIPAL Y ALCALDIA HONORARIA SUB-PLAN (MS- SUB-REGALIZACION)	\$356,735.84	\$7,200.00	\$0.00	\$2,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$366,435.84
SECRETARIA GENERAL	\$131,740.55	\$28,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$164,240.55
PROFESORADO UNICO	\$78,073.90	\$15,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$95,073.90
DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$375,048.32	\$186,050.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$597,698.32
ADMINISTRACION FINANCIERA																
DIRECCION FINANCIERA	\$418,600.00	\$12,200.00	\$7,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$447,800.00
200 FUNCIONES DE SERVICIOS CULTURALES Y SOCIALES																
210 DESARROLLO DE INVERSION																
DIRECCION DE TURISMO Y COOPERACION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$66,312.17	\$133,848.81	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$211,160.98
DIRECCION DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$75,535.57	\$124,677.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$207,313.56
300 DESARROLLO TERRITORIAL																
310 PUBLICACION																
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$245,148.76	\$116,084.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$371,233.71
SUB DIRECCION DE VALLEJO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46,931.30	\$89,485.07	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$216,416.37
DPS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	\$18,068.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$97,639.60	\$10,782.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$130,889.83
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	\$38,090.19	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$120,757.80	\$194,434.14	\$185,000.00	\$0.00	\$0.00	\$13,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$531,282.13
SUB DIRECCION DE VALLEJO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$61,695.55	\$49,804.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$111,500.21
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AMBIENTE SANEAMIENTO Y RESGO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$115,818.45	\$98,472.23	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$294,290.68
SUB DIRECCION DE TALLERES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$579,647.48	\$173,622.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$772,869.59
SUB DIRECCION DE FISCALIZACION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,084.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$72,484.33
SANEAMIENTO AMBIENTAL																
DIRECCION AGUA Y ALCANTARILLADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$129,786.77	\$52,733.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,911.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$99,233.95
SUB DIRECCION AGUA POTABLE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$104,876.51	\$582,349.92	\$886,000.00	\$0.00	\$0.00	\$17,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,790,226.43
SUB DIRECCION ALCANTARILLADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$275,149.16	\$333,000.00	\$405,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,043,149.16
SUB DIRECCION AMBIENTAL Y PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$101,568.54	\$61,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$6,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$239,369.54
SUB DIRECCION SANEAMIENTO AMBIENTAL Y RESGO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$187,418.74	\$483,858.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$698,276.92
310 EGRESOS COMINETE	\$67,181.00	\$0.00	\$180,000.00	\$160,050.00	\$283,872.00	\$112,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$715,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$827,500.00
VALOR PORCENTUAL...	14%	2%	2%	2%	3%	24%	28%	15%	0.79%	7%	2%	79%	79%	100%	\$0.662,489.00	





PLANES OPERATIVOS ANUALES 2024



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA PLAN OPERATIVO ANUAL - POA / EJERCICIO FISCAL 2024 ALCALDÍA Y CONCEJALÍA



DIRECCIÓN	SUB DIRECCIÓN	PARTIDA	DENOMINACION	ESTADO DEL PROYECTO	RESPONSABLE	PARROQUIA	COMUNIDAD	MARCO LEGAL	EJE PLAN CREANDO OPORTUNIDADES	OBJ. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PJOVOT	META % PJOVOT	ALCANZE DE LA META EN EL AÑO 2024	EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO				I C	PROGRAMACION CUATRIMESTRAL PAC			FINANCIAMIENTO	MONTO PLANIFICADO	AVANCE PRESUPUESTARIA DE LA OBRA - PROYECTO				TOTAL			
															I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.		I C	II C	III C			II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	II TRIM.		III TRIM.	IV TRIM.	
5.1 EGRESOS EN PERSONAL																COOTAD																
5.3 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO																COOTAD																
		5.3.03.01	Pasajes Al Interior	NUEVO 2024	ALC-COM											25%	25%	25%	25%	-	-	-	-	25%	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
		5.3.03.03	Víliticos Y Subsistencias En El Interior	NUEVO 2024	ALC-COM											25%	25%	25%	25%	-	-	-	-	25%	\$ 1,125.00	\$ 1,125.00	\$ 1,125.00	\$ 1,125.00	\$ 1,125.00	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	
		5.3.06.12	Capacitación A Servidores Públicos del GAD Municipal de Archidona	NUEVO 2024	ALC-COM											100%	0%	0%	0%	X	-	-	-	0%	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	
5.7 OTROS EGRESOS CORRIENTES																COOTAD																
		5.7.03.01	Pago de Dietas al CPL	NUEVO 2024	SUB-PLA					ORDENANZA 048-GADMA						25%	25%	25%	25%	-	-	-	-	25%	\$ 675.00	\$ 675.00	\$ 675.00	\$ 675.00	\$ 675.00	\$ 2,700.00	\$ 2,700.00	
8.4 BIENES DE LARGA DURACION																COOTAD																
																									\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL 2024 ...:																													\$ 366,435.84			

COOTAD ART. 250.262



Abg. Felix Patricio Grefa Shiguango
SECRETARIO GENERAL



DIRECCIÓN	SUBDIRECCIÓN	PARTIDA	DENOMINACIÓN	ESTADO DEL PROYECTO	RESPONSABLE	PARRÓQUIA	COMUNIDAD	MARCO LEGAL	EJE PLAN DE PLAN CREANDO OPORTUNIDADES	OBJ. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PVOYT	META % PVOYT	ALCANZE DE LA META EN EL AÑO 2024	Ejecución de la Obra - Proyecto				Monto Planificado									
															I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	
5.1 EGRESOS EN PERSONAL																												
5.2 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO																												
5.3.02.04 EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN																												
			ELABORACIÓN DE GACETA AÑO 2023-2024, ADQUISICIÓN DE CARPETAS IMPRESAS, SOBRES MANILA IMPRESA, HOJAS Y CARTULINA DE HILO MEMBRADAS Y EMPASTADOS DE LIBROS DE SECRETARÍA GENERAL GADMA	NEW 2024	S.GENERAL										0%	0%	100%	0%	\$ 3.500,00	\$ 0,00	\$ 3.500,00	\$ 0,00	\$ 3.500,00	\$ 0,00	\$ 3.500,00			\$ 3.500,00
			"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN ESCRITA PARA LA DIFUSIÓN A NIVEL LOCAL Y PROVINCIAL DE LAS ACCIONES, OBRAS Y TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA-ESCRITA 1	NEW 2024	COMUN										0%	100%	0%	0%	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 2.000,00			\$ 2.000,00
(NO APLICA DENTRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PVOYT, PORQUE SON GASTOS OPERATIVOS DE LA GADMA PARA SUS DIFERENTES ACTIVIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS)																												
			"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN ESCRITA PARA LA DIFUSIÓN A NIVEL LOCAL Y PROVINCIAL DE LAS ACCIONES, OBRAS Y TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA-ESCRITA 2	NEW 2024	COMUN										0%	100%	0%	0%	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 2.000,00			\$ 2.000,00
		53.02.48	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE SESIÓN SOLEMNE CONMEMORATIVA DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL Y CANTONARIO DE ARCHIDONA, SESIONES AMPLIADAS DE CONCEJO.	NEW 2024	S.GENERAL										0%	100%	0%	0%	\$ 1.000,00	\$ 0,00	\$ 1.000,00	\$ 0,00	\$ 1.000,00	\$ 0,00	\$ 1.000,00			\$ 1.000,00
5.3.02.07 DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD																												
			"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL PARA LA DIFUSIÓN A NIVEL LOCAL Y PROVINCIAL DE LAS ACCIONES, OBRAS Y TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA RADIO UNO	NEW 2024	COMUN										0%	100%	0%	0%	\$ 3.000,00	\$ 0,00	\$ 3.000,00	\$ 0,00	\$ 3.000,00	\$ 0,00	\$ 3.000,00			\$ 3.000,00
(NO APLICA DENTRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PVOYT, PORQUE SON GASTOS OPERATIVOS DE LA GADMA PARA SUS DIFERENTES ACTIVIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS)																												
			"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL PARA LA DIFUSIÓN A NIVEL LOCAL Y PROVINCIAL DE LAS ACCIONES, OBRAS Y TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA RADIO DOS	NEW 2024	COMUN										0%	100%	0%	0%	\$ 3.000,00	\$ 0,00	\$ 3.000,00	\$ 0,00	\$ 3.000,00	\$ 0,00	\$ 3.000,00			\$ 3.000,00
			"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL PARA LA DIFUSIÓN A NIVEL LOCAL Y PROVINCIAL DE LAS ACCIONES, OBRAS Y TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA RADIO TRES	NEW 2024	COMUN										0%	100%	0%	0%	\$ 3.000,00	\$ 0,00	\$ 3.000,00	\$ 0,00	\$ 3.000,00	\$ 0,00	\$ 3.000,00			\$ 3.000,00
(NO APLICA DENTRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PVOYT, PORQUE SON GASTOS OPERATIVOS DE LA GADMA PARA SUS DIFERENTES ACTIVIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS)																												
		53.03.01	PASAJES AL INTERIOR	NEW 2024	S.GENERAL										25%	25%	25%	25%	\$ 500,00	\$ 125,00	\$ 125,00	\$ 125,00	\$ 125,00	\$ 500,00			\$ 500,00	
		53.03.03	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	NEW 2024	S.GENERAL										25%	25%	25%	25%	\$ 1.000,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 1.000,00			\$ 1.000,00	
		53.06.12	Capacitación A Servidores Públicos del Gad Municipal de Archidona	NEW 2024	S.GENERAL										100%	100%	100%	100%	\$ 1.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.000,00			\$ 1.000,00	
		53.04.04	MANUTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	NEW 2024	COMUN										100%	100%	100%	100%	\$ 1.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.500,00			\$ 1.500,00	
(NO APLICA DENTRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PVOYT, PORQUE SON GASTOS OPERATIVOS DE LA GADMA PARA SUS DIFERENTES ACTIVIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS)																												
		53.04.04	ADQUISICIÓN DE CONDECORACIONES Y RECONOCIMIENTOS PARA PERSONAS DESTACADAS EN DIFERENTES ÁMBITOS EN LAS FESTIVIDADES DE CANTONIZACIÓN	NEW 2024	S.GENERAL										0%	100%	0%	0%	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.000,00			\$ 2.000,00	
		5.3.08.22	ADQUISICIÓN DE CONDECORACIONES Y RECONOCIMIENTOS PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA, QUE SE IMPONDRÁ EN LA SESIÓN SOLEMNE CONMEMORATIVA DE VIDA INSTITUCIONAL	NEW 2024	S.GENERAL										0%	0%	0%	100%	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.000,00			\$ 2.000,00	
8.4 BIENES DE LARGA DURACIÓN																												
		8.4.01.04	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PRODUCCIÓN AUDIO Y VISUAL PARA LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN 2024	NEW 2024	COMUN										0%	100%	0%	0%	\$ 4.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.000,00			\$ 4.000,00	

CORTAJO

TOTAL 2024 ...: \$ 163.740,55

ORIGINAL FIC

SECRETARÍA GENERAL

19/12/2023

Abg. Félix Patricio Greña Shigango

SECRETARÍA GENERAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA
 PLAN OPERATIVO ANUAL - POA / EJERCICIO FISCAL 2024
 PROCURADURIA SINDICA



DIRECCION	SUB DIRECCION	PARTIDA	DENOMINACION	ESTADO DEL PROYECTO	RESPONSABLE	PARROQUIA	COMUNIDAD	MARCO LEGAL	EJE PLAN CREANDO OPORTUNIDADES	OBJ. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL POYOT	META % POYOT	ALCANZE DE LA META EN EL AÑO 2024	EFECUCION DE LA OBRA - PROYECTO				PROGRAMACION GASTRIMESTRAL PAC			MONTO PLURIFICADO	AVANCE PRESUPUESTARIA DE LA OBRA- PROYECTO				TOTAL
															I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	IC	II C	III C		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	
5.1 EGRESOS EN PERSONAL																\$ 78,073.90					\$ 78,073.90					\$ 78,073.90	
5.3 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO																\$ 15,500.00					\$ 15,500.00					\$ 15,500.00	
5.3.02.04 PAGO DE COPIAS																\$ 1,500.00					\$ 1,500.00					\$ 1,500.00	
5.3.03.01 PASAJES AL INTERIOR																\$ 1,000.00					\$ 1,000.00					\$ 1,000.00	
5.3.03.03 VIATICOS																\$ 1,000.00					\$ 1,000.00					\$ 1,000.00	
5.3.06.06 HONORARIOS PROFESIONALES																\$ 12,000.00					\$ 12,000.00					\$ 12,000.00	
5.7 OTROS EGRESOS CORRIENTES																\$ 1,500.00					\$ 1,500.00					\$ 1,500.00	
5.7.02.06 COSTAS JUDICIALES																\$ 1,500.00					\$ 1,500.00					\$ 1,500.00	
8.4 BIENES DE LARGA DURACION																\$ 0.00					\$ 0.00					\$ 0.00	
COOTAD ART. 250.262																\$ 0.00					\$ 0.00					\$ 0.00	
TOTAL 2024																\$ 95,073.90					\$ 95,073.90					\$ 95,073.90	

N/A
 (NO APLICA DENTRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DENTRO DEL POYOT, PORQUE SON GASTOS OPERATIVOS DEL GAD PARA SUS DIFERENTES ACTIVIDADES DE SERVICIOS PUBLICOS)

[Handwritten signature]
 Abg. Pedro Daniel García Ramos
 PROCURADOR SINDICO

GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA
 FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 LA CLAYTON
 SECRETARIA GENERAL



DIRECCION SUB DIRECCION	PARTIDA DIRECCION	DENOMINACION	ESTADO DEL PROYECTO	RESPONSABLE	PARAQUERA CONTINUIDAD MARGO LEGAL	EIR PLAN OPORTUNIDADES	OBL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL POBOT	META % POBOT	ALCANZE DE LA META EN EL AÑO 2024	EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO				MONTOS PLANIFICADO			
												I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
5.1 EGRESOS EN PERSONAL													\$ 375,048.32					\$ 375,048.32	
5.3 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO													\$ 105,050.00					\$ 105,050.00	
	5.3.01.04	ENERGIA ELÉCTRICA	PROYECTO NUEVO 2024	DIRECCION ADMINISTRATIVA								25%	25%	25%	25%	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
	5.3.01.05	TELECOMUNICACIONES	PROYECTO NUEVO 2024	DIRECCION ADMINISTRATIVA								25%	25%	25%	25%	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
	5.3.02.04	SERVICIO DE FOLIADO EMPASTADO Y DIGITALIZACION DE LOS DOCUMENTOS DE ARCHIVO DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA	PROYECTO NUEVO 2024	DIRECCION ADMINISTRATIVA								0%	100%	0%	0%	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
	5.3.02.46	SERVICIOS DE RASTREO SATELITAL PARA MONITOREO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GAD MUNICIPAL	PROYECTO NUEVO 2024	TALLERES								100%	0%	0%	0%	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00
	5.3.03.01	PASAJES AL INTERIOR	PROYECTO NUEVO 2024	DIRECCION ADMINISTRATIVA								25%	25%	25%	25%	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00
	5.3.03.03	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	PROYECTO NUEVO 2024	DIRECCION ADMINISTRATIVA								25%	25%	25%	25%	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00
	5.3.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	PROYECTO NUEVO 2024	DIRECCION ADMINISTRATIVA								0%	100%	0%	0%	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
	5.3.07.04	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos de la institución del GAD Municipal de Archidona	PROYECTO NUEVO 2024	TICS								0%	100%	0%	0%	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
	5.3.08.02	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA	PROYECTO NUEVO 2024	TICS								100%	0%	0%	0%	\$ 5,400.00	\$ 5,400.00	\$ 5,400.00	\$ 5,400.00
	5.3.08.01	ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA ENVASADA PARA EL CONSUMO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GADMA	PROYECTO NUEVO 2024	DIRECCION ADMINISTRATIVA								100%	0%	0%	0%	\$ 3,250.00	\$ 3,250.00	\$ 3,250.00	\$ 3,250.00
	5.3.08.04	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA	PROYECTO NUEVO 2024	DIRECCION ADMINISTRATIVA								100%	0%	0%	0%	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00
	5.3.08.05	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA"	PROYECTO NUEVO 2024	DIRECCION ADMINISTRATIVA								100%	0%	0%	0%	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
	5.3.08.09	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS PARA EL CONSUMO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GADMA	PROYECTO NUEVO 2024	SALUD OCCUPACIONAL								100%	0%	0%	0%	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
	5.3.08.11	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONEXIÓN DE RED DE INTERNET EN VARIAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	PROYECTO NUEVO 2024	TICS								0%	100%	0%	0%	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00
	5.3.08.07	ADQUISICIÓN DE TONER Y TINTA PARA LAS COPIADORAS E IMPRESORAS DEL GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA	PROYECTO NUEVO 2024	TICS								0%	100%	0%	0%	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
	5.3.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	PROYECTO NUEVO 2024	TICS								0%	100%	0%	0%	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
	5.3.08.26	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y ACCESORIOS INFORMATICOS DEL GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA (MAUSE TECLADO-DISCOS DUROS)	PROYECTO NUEVO 2024	TICS								0%	100%	0%	0%	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
	5.7 OTROS EGRESOS CORRIENTES	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS PARA EL CONSUMO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GADMA	PROYECTO NUEVO 2024	SALUD OCCUPACIONAL								100%	0%	0%	0%	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
	57.02.01	SEGURO DE CAUSION	PROYECTO NUEVO 2024	TIEMPO HUMANO								100%	0%	0%	0%	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
8.4 BIENES DE LARGA DURACION													\$ 2,000.00					\$ 2,000.00	
	8.4.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	PROYECTO NUEVO 2024	DIRECCION ADMINISTRATIVA								100%	0%	0%	0%	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
	8.4.01.07	ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA	PROYECTO NUEVO 2024	DIRECCION ADMINISTRATIVA								0%	100%	0%	0%	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00
	8.4.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	PROYECTO NUEVO 2024	DIRECCION ADMINISTRATIVA								0%	100%	0%	0%	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00
	8.4.04.02	ADQUISICIÓN DE UN FIREWALL FÍSICO PARA LA UNIDAD DE TICS	PROYECTO NUEVO 2024	TICS								0%	100%	0%	0%	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
	8.4.04.02	LICENCIAS COMPUTACIONALES	PROYECTO NUEVO 2024	TICS								0%	100%	0%	0%	\$ 5,100.00	\$ 5,100.00	\$ 5,100.00	\$ 5,100.00
	8.4.04.02	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE OFIMATICAS	PROYECTO NUEVO 2024	TICS								0%	100%	0%	0%	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
	8.4.04.02	RENOVACION DE LA LICENCIA COMPUTACIONALES	PROYECTO NUEVO 2024	TICS								0%	100%	0%	0%	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
	8.4.04.02	RENOVACION DE LA LICENCIA DEL ANTIVIRUS PARA EL GADMA	PROYECTO NUEVO 2024	TICS								0%	0%	100%	0%	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
	8.4.04.02	RENOVACION DEL DOMINIO ARCHIDONA.GOB.EC	PROYECTO NUEVO 2024	TICS								0%	100%	0%	0%	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00
	8.4.04.02	RENOVACION DE CERTIFICADO SSL WILLCARD PARA LOS SERVIDORES Y APLICACIONES DEL GADMA	PROYECTO NUEVO 2024	TICS								0%	0%	100%	0%	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
TOTAL 2024													\$ 499,198.32					\$ 499,198.32	

GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA
HELENA FELICIANO
SECRETARIA GENERAL
19/12/2023



Ing. Edison Manrique Franco Bonilla
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

PARTIDA	DESCRIPCION	ESTADO DEL PROYECTO	RESPONSABLE	PARQUERIA	COMUNIDAD	MARCO LEGAL	EJE PLAN CREANDO OPORTUNIDADES	OBJ. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL POYOT	META % POFOT EL AÑO 2024	ALCANCE DE LA META EN EL AÑO 2024	Ejecucion de la Obra - Proyecto				PROGRAMACION CUATRIMESTRAL P.M.C			Monto Planificado	Avance Presupuestaria de la Obra - Proyecto							
													I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	I C	II C	III C		IV C	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	TOTAL		
5.1 EGRESOS EN PERSONAL															\$ 418,860.00									\$ 418,860.00				
5.3 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		NIUVO 2024	04																\$ 12,200.00					\$ 12,200.00				
5.3.03.01 PASAJES AL INTERIOR		NIUVO 2024	04																\$ 200.00					\$ 200.00				
5.3.03.03 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR		NIUVO 2024	04																\$ 1,000.00					\$ 1,000.00				
5.3.03.04 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO ANASAFI		NIUVO 2024	04																\$ 5,000.00					\$ 5,000.00				
5.3.07.04 IMPRESION DE TITULOS Y ESPECIES VALORADAS PARA LAS UNIDADES DE LA DIRECCION FINANCIERA		NIUVO 2024	04																\$ 6,000.00					\$ 6,000.00				
5.6 TITULOS - VALORES EN CIRCULACION		NIUVO 2024	04																\$ 7,000.00					\$ 7,000.00				
5.6.01.06 VALORES		NIUVO 2024	04																\$ 3,000.00					\$ 3,000.00				
5.7 OTROS EGRESOS CORRIENTES		NIUVO 2024	04																\$ 3,000.00					\$ 3,000.00				
5.7.02.03 COMISIONES BANCARIAS		NIUVO 2024	04																\$ 3,000.00					\$ 3,000.00				
8.4 BIENES DE LARGA DURACION		NIUVO 2024	04																\$ 6,000.00					\$ 6,000.00				
8.4.01.07 DIRECCION FINANCIERA		NIUVO 2024	04																\$ 6,000.00					\$ 6,000.00				
TOTAL 2024 ----															\$ 447,060.00									\$ 447,060.00				

COPIAO ART. 250-562



Ing. Sara Usarré Delgado
DIRECTORA FINANCIERA



DIRECCION	SUBDIRECCION	PARENTA	DENOMINACION	ESTADO DEL PROYECTO	RESPONSABLE	PARAGUERA	COMUNIDAD	MARCO LEGAL	EJE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJ. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL POOT	META % POOT	ALCANCE DE LA META EN EL AÑO 2024	EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO				FINANCIAMIENTO	MONTO PLANIFICADO	AVANCE PRESUPUESTARIA DE LA OBRA - PROYECTO					
															I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.			I C	II C	III C	IV C	I TRIM.	II TRIM.
7.1 EGRESOS EN PERSONAL																\$ 245,148.76					\$ 245,148.76					
7.3 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO																\$ 126,064.95					\$ 126,064.95					
7.3.02.21			REQUERIMIENTO DE CONTRATACION DE PERSONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION Y SUS UNIDADES DEL GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA. PROVINCIA DE NAPO" LOSEP CONTRATO - PROYECTOS	NUOVO 2024	DIRECCION DE PLANIFICACION									100%	0%	0%	0%	0%		\$ 90,220.09	\$ 90,220.09	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 90,220.09
7.3.03.01			ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD - FACILIDAD Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIONES DEL CENTRO DE TRANSFERENCIA DE TRANSPORTE PUBLICO PARA EL CANTON ARCHIDONA	NUOVO 2024	DIRECCION DE PLANIFICACION			GOOT/06-2024		OBJ. L1	15			100%	0%	0%	0%	0%		\$ 31,264.86	\$ 31,264.86	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 31,264.86
7.3.03.01			PASAJES AL INTERIOR	NUOVO 2024	DIRECCION DE PLANIFICACION									25%	25%	25%	25%	25%		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
7.3.03.03			VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	NUOVO 2024	DIRECCION DE PLANIFICACION									25%	25%	25%	25%	25%		\$ 480.00	\$ 120.00	\$ 120.00	\$ 120.00	\$ 120.00	\$ 120.00	\$ 480.00
7.3.04.04			maquinaria y equipos	NUOVO 2024	DIRECCION DE PLANIFICACION									0%	100%	0%	0%	0%		\$ 4,100.00	\$ 0.00	\$ 4,100.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,100.00
8.4 BIENES DE LARGA DURACION																\$ 0.00					\$ 0.00					
8.4.01.03			mobiliarios	NUOVO 2024	DIRECCION DE PLANIFICACION									0%	100%	0%	0%	0%		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
COOTAD ART. 250-362																\$ 0.00					\$ 0.00					
TOTAL 2024 ...:																\$ 371,213.71					\$ 371,213.71					

[Handwritten Signature]
Ing. Rolando Alfredo Hernández Rosales
DIRECTOR DE PLANIFICACION





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA
 PLAN OPERATIVO ANUAL - POA / EJERCICIO FISCAL 2024
 SUB DIRECCION DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA MUNICIPAL



DIRECCION	SUB DIRECCION	PARTIDA	DENOMINACION	ESTADO DEL PROYECTO	RESPONSABLE	PARROQUIA	COMUNIDAD	MARCO LEGAL	DE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJ. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL POBOT	META % POBOT	ALCANZE DE LA META EN EL AÑO 2024	EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO				FINANCIAMIENTO	MONTO PLANIFICADO	AVANCE PRESUPUESTARIA DE LA OBRA - PROYECTO					
															I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.			I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.		
5.1 EGRESOS EN PERSONAL																\$ 18,068.10	\$ 18,068.10					\$ 18,068.10				
7.1 EGRESOS EN PERSONAL																\$ 97,639.60	\$ 97,639.60					\$ 97,639.60				
7.3 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO																\$ 10,782.13	\$ 10,782.13					\$ 10,782.13				
7.3.03.03 VIATICOS																\$ 500.00	\$ 500.00					\$ 500.00				
7.3.03.21 PASAJE																\$ 0.00	\$ 0.00					\$ 0.00				
7.3.03.21 LOSEP CONTRATTO - PROYECTOS																\$ 8,682.13	\$ 8,682.13	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,682.13	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,682.13
7.3.03.21 CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS																\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 500.00
7.3.03.21 ADQUISICION DE EQUIPOS DE EQUIPOS DE PROTECCION PARA LA DEFENSA PERSONAL PARA SUB DIRECCION DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA MUNICIPAL DEL GAD MUNICIPAL																\$ 1,100.00	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,100.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,100.00
8.4 BIENES DE LARGA DURACION																\$ 4,100.00	\$ 4,100.00					\$ 4,100.00				
8.4.01.07 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SUB DIRECCION DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA MUNICIPAL DEL GAD MUNICIPAL																\$ 2,700.00	\$ 2,700.00	\$ 2,700.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,700.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,700.00
8.4.01.03 ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SUB DIRECCION DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA MUNICIPAL DEL GAD MUNICIPAL																\$ 1,400.00	\$ 1,400.00	\$ 0.00	\$ 1,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,400.00
TOTAL 2024 ...:																\$ 130,589.83	\$ 130,589.83					\$ 130,589.83				

COORD. ART. 250-362

[Signature]
 AUG. Nelson Bayron Chimbó Cerda
 SUB DIRECCION DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA MUNICIPAL





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA
 PLAN OPERATIVO ANUAL - POA / EJERCICIO FISCAL 2024
 SUB DIRECCION DE TRANSITO, TRASPORTE Y SEGURIDAD VIAL



DIRECCION	SUB DIRECCION	PARTIDA	DENOMINACION	ESTADO DEL PROYECTO	RESPONSABLE	PARROQUIA	COMUNIDAD	MARCO LEGAL	EJE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OIG PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	OBJETIVOS DEL PDVOT	META % PDVOT	ALCANZE DE LA META EN EL AÑO 2024	EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO				PROGRAMACION CUATRIENNAL PAC				FINANCIAMIENTO	MONTO PLANEADO	AVANCE PRESUPUESTARIA DE LA OBRA PROYECTO				TOTAL
															I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	I C	II C	III C	IV C			I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	
7.1 EGRESOS EN PERSONAL																													
7.3 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO																													
7.3.03.03 VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR																													
7.3.03.01 PASAJES																													
7.3.02.21 LOSEP CONTRATTO - PROYECTOS																													
7.3.08.11 ADQUISICION DE PINTURA DE ALTO TRAFICO PARA SAÑALIZACION VIAL - HORIZONTAL DEL CANTÓN ARCHIDONA																													
7.3.06.05 CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE MOVILIDAD DEL CANTON ARCHIDONA																													
7.5 OBRA PUBLICA																													
75 Construcción de rompe velocidades: varias calles de la Ciudad																													
8.4 BIENES DE LARGA DURACION																													
84 ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL VERTICAL PARA EL CANTÓN ARCHIDONA																													
84 ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMAS SEMAFORICOS INCLUIDO CON EL SISTEMA DE OPERATIVIDAD																													
COOTAD ART. 250-282																													
TOTAL 2024.... \$ 216.416.37																													

Ing. Tatiana Elizabeth Quishpe Gazpata
 SUB DIRECCION DE TRANSITO, TRASPORTE Y SEGURIDAD VIAL



CÓDIGO	CÓDIGO DE OBRA PÚBLICA	DENOMINACIÓN	ESTADO DEL PROYECTO	RESPONSABLE	PARROQUIA	COMUNIDAD	MARCO LEGAL	DE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD (ODS)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL POA 2024	META % POA 2024	EJECUCIÓN DE LA OBRA - PROYECTO				PROGRAMACIÓN CUATRIENAL P.O.C.				MONTO PLANIFICADO	AVANCE PRESUPUESTAL DE LA OBRA - PROYECTO				TOTAL					
												ITRIM.	ITRIM.	ITRIM.	ITRIM.	ITRIM.	ITRIM.	ITRIM.	ITRIM.		ITRIM.	ITRIM.	ITRIM.	ITRIM.		ITRIM.	ITRIM.	ITRIM.		
5.1 EGRESOS EN PERSONAL																														
7.1 EGRESOS EN PERSONAL																														
7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO																													
7.3.03.03	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR		BIENES 2024	DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA								25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	\$ 120,757.80	
7.3.03.01	PASAJES AL INTERIOR		BIENES 2024	DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA								25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	\$ 194,434.14	
7.3.02.21	DETERMINACIÓN DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS PARA EVALUAR LA CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA-LOSEP CONTRATÓ - PROYECTOS		BIENES 2024	DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA								100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 200.00	
7.3.05.05	* TRANSPORTE DE TUBERÍA DE PETRÓLEO POR TRANSFERENCIA GRATUITA DONACIÓN AL GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA DEL CANTÓN ARCHIDONA POR PARTE DE LA EMPRESA PÚBLICA PETROANAZONAS		BIENES 2024	DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA								100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 100.00	
7.3.06.04	Fiscalización-AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESDE LA COMUNIDAD DE PIVICHICTA - SAN ANTONIO DE CHACA RUMI - SAN CLEMENTE - KASHAYACU - KURIMUYO-SAN DIEGO, CANTONES TEMA Y ARCHIDONA PROVINCIA DE NAPO,		BIENES 2024	DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA								100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 15,632.42
7.3.14.05	ADQUISICIÓN DE HERBAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACEBAS Y BORDILLOS		BIENES 2024	DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA								100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 7,000.00
7.3.08.11	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACEBAS Y BORDILLOS		BIENES 2024	DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA								100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 106,501.72
7.3.08.11	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SOLDADURA PARA REPRESENTACIÓN INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA		BIENES 2024	DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA								0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 10,000.00
7.3.08.11	ADQUISICIÓN DE ADQUIN VEHICULAR PARA EL ADQUINADO DEL LAS CALLES DE LA P. ARCHIDONA		BIENES 2024	DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA								0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 30,000.00
7.5 OBRA PÚBLICA																														
75	MÚLTIPLE PARA LAS COMUNIDADES QUE CONFORMAN UCKAR UBICADO EN LA P. ARCHIDONA FASE 1		BIENES 2024	DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA								0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 165,000.00
8.4	BIENES DE LARGA DURACION		BIENES 2024	DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA								100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 100,000.00
84.1	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA		BIENES 2024	DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA								100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 3,000.00
84.2	REALIZAR POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL CADMA		BIENES 2024	DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA								100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 10,000.00
TOTAL 2024 ...:																														
\$ 531,282.13																														

CÓDIGO ART. 249-763



DIRECCION	SUB DIRECCION	PARTIDA	DENOMINACION	ESTADO DEL PROYECTO	RESPONSABLE	PARROQUIA	COMUNIDAD	MARCO LEGAL	EJE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJ. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PDYOT	META % PDYOT	ALCANZE DE EJECUCION DEL AÑO 2024	EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO				PROGRAMACION CUATRIMESTRAL PAC				FINANCIAMIENTO	MONTO PLANIFICADO	AVANCE PRESUPUESTAL DE LA OBRA - PROYECTO																														
															I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	I C	II C	III C	IV C			I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL																										
7.1 EGRESOS EN PERSONAL																			\$ 61,695.55					\$ 61,695.55																															
7.3 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO																			\$ 49,804.66					\$ 49,804.66																															
ALQUILER DE RETROSCAVADORA PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO VIAL Y CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS DENTRO DEL CANTON ARCHIDONA															NUEVO 2024	SUB DIRECCION DE VIALIDAD	4 PARR.	COOTAO ART.15 (C) ECONOMICO	EJE 1 ECONOMICO	OBJ. 2	9	ESTABLECER UN SISTEMA DE ASESORIAS Y PLANIFICADO Y SOSTENIBLE EN CONCORDANCIA CON LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN SUS HABITANTES.	REALIZAR LA INTERVENCION EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DEL CANTON PARA AMPLIAR LA CONECTIVIDAD Y SERVICIOS ECONOMICOS EN UN 75% HASTA EL 2024.	100%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00								
MANTENIMIENTO Y MEJORAS VIALES BAJO LA MODALIDAD DE EJECUCION DE TRABAJOS POR ADMINISTRACION DIRECTA-LOSEP CONTRATO - PROYECTOS															NUEVO 2024	SUB DIRECCION DE VIALIDAD	4 PARR.	COOTAO							100%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 32,804.66	\$ 32,804.66	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00			
ADQUISICION DE ARENISCAS ASFALTICAS PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DE LA CANTON ARCHIDONA															NUEVO 2024	SUB DIRECCION DE VIALIDAD	4 PARR.	COOTAO							0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00		
ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO VIAL															NUEVO 2024	SUB DIRECCION DE VIALIDAD	4 PARR.	COOTAO							0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
7.5 OBRA PUBLICA																			\$ 0.00					\$ 0.00					\$ 0.00																										
7.5																			TOTAL 2024 ...	\$ 111,500.21					\$ 111,500.21					\$ 111,500.21																									

COOTAO ART. 250-2B2

Ing. Diego Fernando Galarza Garcia
 DIRECCION DE OBRA PUBLICA



PARTIDA	DENOMINACION	ESTADO DEL PROYECTO	RESPONSABLE	PARROQUIA	COMUNIDAD	MARCO LEGAL	EE PLAN DE DESARROLLO NACIONAL DE	OBJ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL POBOT (ODS)	META % PBOPT EL AÑO 2024	EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO				PROGRAMACION CUATRIMESTRAL PAC	FINANCIAMIENTO	MONTO PLANIFICADO	TOTAL			
											I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.							
7.1 EGRESOS EN PERSONAL																			\$ 115,818.45		\$ 115,818.45
7.3 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO																			\$ 98,472.23		\$ 98,472.23
7.3.02.21	MANTENIMIENTOS Y MEJORAS EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA A REALIZADOS POR ADMINISTRACION DIRECTA	NUOVO 2024	SUB DIRECCION INFRAESTRUCTURA	4 PARA	4 PARA	CODIGO ART 55 (B)	OBJ 5	OBJ 5	ESTABLECER UN SISTEMA DE ADECUACIONES ESTRUCTURALES, PLANIFICADO Y MONITOREADO, EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE PARQUEAS DEL CANTON ARCHIDONA PARA EL AÑO 2024.	79	100%	0%	0%	0%	X	\$ 17,172.23	\$ 17,172.23	\$ 17,172.23			
7.3.08.11	ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE AREAS DEPORTIVAS	NUOVO 2024	SUB DIRECCION INFRAESTRUCTURA	4 PARA	4 PARA	CODIGO ART 55 (B)	OBJ 5	OBJ 5	ESTABLECER UN SISTEMA DE ADECUACIONES ESTRUCTURALES, PLANIFICADO Y MONITOREADO, EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE PARQUEAS DEL CANTON ARCHIDONA PARA EL AÑO 2024.	22	0%	0%	100%	0%	X	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00			
7.3.08.15	ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS CASAS DE GESTION Y AREAS PUBLICAS DEL CANTON ARCHIDONA	NUOVO 2024	SUB DIRECCION INFRAESTRUCTURA	4 PARA	4 PARA	CODIGO ART 55 (B)	OBJ 5	OBJ 5	ESTABLECER UN SISTEMA DE ADECUACIONES ESTRUCTURALES, PLANIFICADO Y MONITOREADO, EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE PARQUEAS DEL CANTON ARCHIDONA PARA EL AÑO 2024.	22	0%	100%	0%	0%	X	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00			
7.3.08.15	ADQUISICION DE MATERIALES, INSUMOS ELECTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE E ILUMINACION DE LOS PARQUES DE LA CIUDAD DE ARCHIDONA	NUOVO 2024	SUB DIRECCION INFRAESTRUCTURA	4 PARA	4 PARA	CODIGO ART 55 (B)	OBJ 5	OBJ 5	ESTABLECER UN SISTEMA DE ADECUACIONES ESTRUCTURALES, PLANIFICADO Y MONITOREADO, EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE PARQUEAS DEL CANTON ARCHIDONA PARA EL AÑO 2024.	22	100%	0%	0%	0%	X	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00			
7.3.15.15	MANTENIMIENTO DE LOS CAMPOS SANTOS DE LA CIUDAD DE ARCHIDONA	NUOVO 2024	SUB DIRECCION INFRAESTRUCTURA	4 PARA	4 PARA	CODIGO ART 55 (B)	OBJ 5	OBJ 5	ESTABLECER UN SISTEMA DE ADECUACIONES ESTRUCTURALES, PLANIFICADO Y MONITOREADO, EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE PARQUEAS DEL CANTON ARCHIDONA PARA EL AÑO 2024.	22	0%	100%	0%	0%	X	\$ 6,300.00	\$ 6,300.00	\$ 6,300.00			
7.3.15.15	ADQUISICION DE PLANTAS PARA EL ORNATO DE LAS AREAS VERDES DEL CANTON ARCHIDONA	NUOVO 2024	SUB DIRECCION INFRAESTRUCTURA	4 PARA	4 PARA	CODIGO ART 55 (B)	OBJ 5	OBJ 5	ESTABLECER UN SISTEMA DE ADECUACIONES ESTRUCTURALES, PLANIFICADO Y MONITOREADO, EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE PARQUEAS DEL CANTON ARCHIDONA PARA EL AÑO 2024.	22	0%	0%	100%	0%	X	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00			
7.3.18.19 (00)	ADQUISICION DE FERTILIZANTE PARA EL CUIDADO DE LAS PLANTAS ORNAMENTALES	NUOVO 2024	SUB DIRECCION INFRAESTRUCTURA	4 PARA	4 PARA	CODIGO ART 55 (B)	OBJ 5	OBJ 5	ESTABLECER UN SISTEMA DE ADECUACIONES ESTRUCTURALES, PLANIFICADO Y MONITOREADO, EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE PARQUEAS DEL CANTON ARCHIDONA PARA EL AÑO 2024.	22	100%	0%	0%	0%	X	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00			
7.3.18.19 (00)	ADQUISICION DE INSUMOS Y PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES DE LA PARROQUIA ARCHIDONA	NUOVO 2024	SUB DIRECCION INFRAESTRUCTURA	4 PARA	4 PARA	CODIGO ART 55 (B)	OBJ 5	OBJ 5	ESTABLECER UN SISTEMA DE ADECUACIONES ESTRUCTURALES, PLANIFICADO Y MONITOREADO, EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE PARQUEAS DEL CANTON ARCHIDONA PARA EL AÑO 2024.	22	0%	0%	100%	0%	X	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00			
7.5 OBRA PUBLICA																			\$ 80,000.00		\$ 80,000.00
75.0	CONSTRUCCION DE LA CANGCHA CUBIERTA EN LA COMUNIDAD LUPINOP. SAN PABLO	NUOVO 2024	SUB DIRECCION INFRAESTRUCTURA	4 PARA	4 PARA	CODIGO ART 55 (B)	OBJ 5	OBJ 5	ESTABLECER UN SISTEMA DE ADECUACIONES ESTRUCTURALES, PLANIFICADO Y MONITOREADO, EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE PARQUEAS DEL CANTON ARCHIDONA PARA EL AÑO 2024.	22	0%	0%	0%	100%	X	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00			
75.1	CONSTRUCCION DE LA CANGCHA CUBIERTA EN LA U.E. MAW'KALLPA EN LA COMUNIDAD LUSHANTA P. SAN PABLO	NUOVO 2024	SUB DIRECCION INFRAESTRUCTURA	4 PARA	4 PARA	CODIGO ART 55 (B)	OBJ 5	OBJ 5	ESTABLECER UN SISTEMA DE ADECUACIONES ESTRUCTURALES, PLANIFICADO Y MONITOREADO, EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE PARQUEAS DEL CANTON ARCHIDONA PARA EL AÑO 2024.	27	100%	0%	0%	0%	X	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00			
75.2	CONSTRUCCION DE LA CANGCHA CUBIERTA EN LA COMUNIDAD PAPAÑCO. P. COTTUNDO	NUOVO 2024	SUB DIRECCION INFRAESTRUCTURA	4 PARA	4 PARA	CODIGO ART 55 (B)	OBJ 5	OBJ 5	ESTABLECER UN SISTEMA DE ADECUACIONES ESTRUCTURALES, PLANIFICADO Y MONITOREADO, EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE PARQUEAS DEL CANTON ARCHIDONA PARA EL AÑO 2024.	22	0%	100%	0%	0%	X	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00			

TOTAL 2024,: \$ 294,290.68

CODIGO ART. 750-762



PARTIDA	DENOMINACION	ESTADO DEL PROYECTO	RESPONSABLE	PARROQUIA	MARCO LEGAL	EJE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL POA/PT	META % POA/PT EL AÑO 2024	EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO				PROGRAMACION CUATRIMESTRAL PAC				MONTO PLANIFICADO	TOTAL		
										I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	IC	IFC	IFC	IFC			I TRIM.	II TRIM.
7.1 EGRESOS EN PERSONAL																					
7.3 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO																					
7.3.01.55 ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL GADMA.																					
7.3.01.55	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL GADMA.	SEPT DICIEMBRE 2024	SIN TALLERES	PARROQUIAS	COGPA ART 55 IS	EJE ECONOMICO	ODS 7	ESTABLECER UN SISTEMA DE ASISTENCIA TECNICA, REPARACION, MANTENIMIENTO Y PLUMBADERIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LOS TRABAJADORES DEL GADMA.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,500.00
7.3.02.21	MANTENIMIENTO Y MEJORA VIALES BAJO LA MODALIDAD DE EJECUCION DE TRABAJOS POR ADMINISTRACION DIRECTA-LOSEP CONTRATO - PROYECTOS	SEPT DICIEMBRE 2024	SEPT DICIEMBRE 2024	PARROQUIAS	COGPA ART 55 IS	EJE ECONOMICO	ODS 7	ESTABLECER UN SISTEMA DE ASISTENCIA TECNICA, REPARACION, MANTENIMIENTO Y PLUMBADERIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LOS TRABAJADORES DEL GADMA.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 41,863.46	\$ 41,863.46	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 41,863.46
7.3.04.03	ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA VEHICULOS DEL GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA. PRIMER SEMESTRE 2024	SEPT DICIEMBRE 2024	SIN TALLERES	PARROQUIAS	COGPA ART 55 IS	EJE ECONOMICO	ODS 7	ESTABLECER UN SISTEMA DE ASISTENCIA TECNICA, REPARACION, MANTENIMIENTO Y PLUMBADERIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LOS TRABAJADORES DEL GADMA.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,000.00
7.3.08.13	ADQUISICION DE FILTROS PARA EL STOCK DE BODEGA DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA	SEPT DICIEMBRE 2024	SIN TALLERES	PARROQUIAS	COGPA ART 55 IS	EJE ECONOMICO	ODS 7	ESTABLECER UN SISTEMA DE ASISTENCIA TECNICA, REPARACION, MANTENIMIENTO Y PLUMBADERIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LOS TRABAJADORES DEL GADMA.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00
7.3.08.13	ADQUISICION DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL GADMA.	SEPT DICIEMBRE 2024	SIN TALLERES	PARROQUIAS	COGPA ART 55 IS	EJE ECONOMICO	ODS 7	ESTABLECER UN SISTEMA DE ASISTENCIA TECNICA, REPARACION, MANTENIMIENTO Y PLUMBADERIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LOS TRABAJADORES DEL GADMA.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 45,718.65	\$ 45,718.65	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 45,718.65
7.3.08.04	ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA VEHICULOS DEL GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA. SEGUNDO SEMESTRE 2024	SEPT DICIEMBRE 2024	SIN TALLERES	PARROQUIAS	COGPA ART 55 IS	EJE ECONOMICO	ODS 7	ESTABLECER UN SISTEMA DE ASISTENCIA TECNICA, REPARACION, MANTENIMIENTO Y PLUMBADERIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LOS TRABAJADORES DEL GADMA.	0%	0%	100%	0%	0%	0%	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,000.00	\$ 0.00	\$ 9,000.00
7.3.08.04	ADQUISICION DE ADHESIVOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS DEL GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA. 2024	SEPT DICIEMBRE 2024	SIN TALLERES	PARROQUIAS	COGPA ART 55 IS	EJE ECONOMICO	ODS 7	ESTABLECER UN SISTEMA DE ASISTENCIA TECNICA, REPARACION, MANTENIMIENTO Y PLUMBADERIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LOS TRABAJADORES DEL GADMA.	0%	100%	0%	0%	0%	0%	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 500.00
7.3.08.02	ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO PARA LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA	SEPT DICIEMBRE 2024	SIN TALLERES	PARROQUIAS	COGPA ART 55 IS	EJE ECONOMICO	ODS 7	ESTABLECER UN SISTEMA DE ASISTENCIA TECNICA, REPARACION, MANTENIMIENTO Y PLUMBADERIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LOS TRABAJADORES DEL GADMA.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 18,000.00
7.3.04.04	SERVICIO DE REENCACHE DE NEUMATICOS USADOS EN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA	SEPT DICIEMBRE 2024	SIN TALLERES	PARROQUIAS	COGPA ART 55 IS	EJE ECONOMICO	ODS 7	ESTABLECER UN SISTEMA DE ASISTENCIA TECNICA, REPARACION, MANTENIMIENTO Y PLUMBADERIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LOS TRABAJADORES DEL GADMA.	0%	100%	0%	0%	0%	0%	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,500.00
7.3.08.03	ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL GADMA	SEPT DICIEMBRE 2024	SIN TALLERES	PARROQUIAS	COGPA ART 55 IS	EJE ECONOMICO	ODS 7	ESTABLECER UN SISTEMA DE ASISTENCIA TECNICA, REPARACION, MANTENIMIENTO Y PLUMBADERIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LOS TRABAJADORES DEL GADMA.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00
7.3.04.05	SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE LAS VOLQUETAS HINO TIPO MULA CODIGO: 05-032 / 05-033 / 05-034 / 05-035 DEL GADMA	SEPT DICIEMBRE 2024	SIN TALLERES	PARROQUIAS	COGPA ART 55 IS	EJE ECONOMICO	ODS 7	ESTABLECER UN SISTEMA DE ASISTENCIA TECNICA, REPARACION, MANTENIMIENTO Y PLUMBADERIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LOS TRABAJADORES DEL GADMA.	0%	100%	0%	0%	0%	0%	\$ 2,520.00	\$ 2,520.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,520.00
7.3.04.05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UNA CAMIONETA NUEVAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GADMA	SEPT DICIEMBRE 2024	SIN TALLERES	PARROQUIAS	COGPA ART 55 IS	EJE ECONOMICO	ODS 7	ESTABLECER UN SISTEMA DE ASISTENCIA TECNICA, REPARACION, MANTENIMIENTO Y PLUMBADERIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LOS TRABAJADORES DEL GADMA.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
7.3.14.06	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELECTROMECANICO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GADMA	SEPT DICIEMBRE 2024	SIN TALLERES	PARROQUIAS	COGPA ART 55 IS	EJE ECONOMICO	ODS 7	ESTABLECER UN SISTEMA DE ASISTENCIA TECNICA, REPARACION, MANTENIMIENTO Y PLUMBADERIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LOS TRABAJADORES DEL GADMA.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 2,520.00	\$ 2,520.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,520.00
7.3.14.06	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS DE CORTE PARA LA MAQUINARIA DEL GADMA (UNAS / CUCHILLAS)	SEPT DICIEMBRE 2024	SIN TALLERES	PARROQUIAS	COGPA ART 55 IS	EJE ECONOMICO	ODS 7	ESTABLECER UN SISTEMA DE ASISTENCIA TECNICA, REPARACION, MANTENIMIENTO Y PLUMBADERIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LOS TRABAJADORES DEL GADMA.	0%	0%	100%	0%	0%	0%	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00
7.3.08.11	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA EL AREA DE MECANICA DEL GADMA	SEPT DICIEMBRE 2024	SIN TALLERES	PARROQUIAS	COGPA ART 55 IS	EJE ECONOMICO	ODS 7	ESTABLECER UN SISTEMA DE ASISTENCIA TECNICA, REPARACION, MANTENIMIENTO Y PLUMBADERIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LOS TRABAJADORES DEL GADMA.	0%	0%	100%	0%	0%	0%	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,500.00
7.3.08.11	ADQUISICION DE INSUMOS DE SOLDADURA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR	SEPT DICIEMBRE 2024	SIN TALLERES	PARROQUIAS	COGPA ART 55 IS	EJE ECONOMICO	ODS 7	ESTABLECER UN SISTEMA DE ASISTENCIA TECNICA, REPARACION, MANTENIMIENTO Y PLUMBADERIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LOS TRABAJADORES DEL GADMA.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00
7.7 OTROS EGRESOS CORRIENTES															\$ 24,700.00	\$ 24,700.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 24,700.00
7.7.01.02	PAGO DE MATRICULA ESPECIES DE LA FLOTA DEL GADMA 2024	SEPT DICIEMBRE 2024	SIN TALLERES	PARROQUIAS	COGPA ART 55 IS	EJE ECONOMICO	ODS 7	ESTABLECER UN SISTEMA DE ASISTENCIA TECNICA, REPARACION, MANTENIMIENTO Y PLUMBADERIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LOS TRABAJADORES DEL GADMA.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,400.00
7.7.02.01	CONTRATACION DE POLIZA DE SEGUROS PARA INCENDIOS, ROBO Y/O ASALTO, EQUIPO ELECTRONICO, EQUIPO Y MAQUINARIA, VEHICULOS, UTILARIOS Y PESADOS, ROTURA DE	SEPT DICIEMBRE 2024	SIN TALLERES	PARROQUIAS	COGPA ART 55 IS	EJE ECONOMICO	ODS 7	ESTABLECER UN SISTEMA DE ASISTENCIA TECNICA, REPARACION, MANTENIMIENTO Y PLUMBADERIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LOS TRABAJADORES DEL GADMA.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 22,300.00	\$ 22,300.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 22,300.00
8.4 BIENES DE LARGA DURACION															\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL 2024 \$ 727,369.59																					



COGPA ART 55 IS



Ing. Diego Fernando Galera
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA
 PLAN OPERATIVO ANUAL - POA / EJERCICIO FISCAL 2024
 SUB DIRECCION DE FISCALIZACION



DIRECCION	SUB DIRECCION	PARTIDA	DENOMINACION	ESTADO DEL PROYECTO	RESPONSABLE	PARROQUIA	CONTINUIDAD	MARCO LEGAL	EJE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJ. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	OBJETIVOS ESTIPULADOS DEL POAOT	META % POAOT	ALCANZE DE LA META EN EL AÑO 2024	Ejecucion de la obra - Proyecto				PROGRAMACION CUATRIENSTRAL / AC	FINANCIAMIENTO	MONTO PLANIFICADO	Avance presupuestaria de la obra - Proyecto				TOTAL				
															I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.					
			7.1 EGRESOS EN PERSONAL																				\$ 70,084.33					\$ 70,084.33		
			7.3 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO																					\$ 0.00				\$ 0.00		
		8.4 BIENES DE LARGA DURACION	ADQUISICION DE UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO	NOUEVO 2024	SUB DIRECCION DE FISCALIZACION	4 PARROQUIAS																	\$ 0.00				\$ 0.00	\$ 0.00		
		8.4-01.07	ADQUISICION DE UN AIRE ACONDICIONADO PARA LA SUB-DIRECCION DE FISCALIZACION	NOUEVO 2024	SUB DIRECCION DE FISCALIZACION	4 PARROQUIAS							100%										\$ 1,500.00				\$ 1,500.00	\$ 1,500.00		
		8.4-01.04		NOUEVO 2024	SUB DIRECCION DE FISCALIZACION	4 PARROQUIAS							100%										\$ 900.00				\$ 900.00	\$ 900.00		
																							TOTAL 2024 ...:				\$ 72,484.33			

COPIA No. 250-262

Ing. Franklin Jiovanny Cebaldo Tayupanda
 Subdirector de Fiscalización



DIRECCION	SUB DIRECCION	PARTIDA	DENOMINACION	ESTADO DEL PROYECTO	RESPONSABLE	PARRAFO	COMUNIDAD	MARCO LEGAL	EJE PLAN CREANDO OPORTUNIDADES	OBJ. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PPODT (OOS)	ALCANZE DE LA META EN EL AÑO 2023	EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO				MONTO PLANIFICADO	AVANCE PRESUPUESTAL DE LA OBRA - PROYECTO													
													I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.										
7.1 EGRESOS EN PERSONAL																															
7.3 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO																															
		7.3.02.21	LOSEP CONTRATTO - PROYECTOS	NUEVO 2024	DT								100%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 66,312.17	\$ 63,268.81	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 133,848.81	\$ 63,268.81	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 63,268.81
		7.3.06.01	FOR TALECIMIENTO DE LA REGULACION Y CONTROL TURISTICO PARA CONSOLIDACION DEL CATASTRO TURISTICO CANTONAL DE ARCHIDONA	NUEVO 2024	DT			COOTD-ART 55(H)	EJE 1 ECONOMICO	OBJ 2	8	92.968	100%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 35,000.00
		7.3.02.05.00	PROMOCION AL TURISMO CULTURAL GASTRONOMICO,DEPORTIVO,RECREATIVO DEL CARNAVAL INTERCULTURAL.	NUEVO 2024	DT								100%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,000.00
		7.3.02.04	ELABORACION DE MATERIAL PROMOCIONAL ESPECIALIZADO EN TURISMO	NUEVO 2024	DT								100%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00
		7.3.06.13	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA MODALIDADES DE TURISMO	NUEVO 2024	DT			COOTD-ART 55(H)	EJE 1 ECONOMICO	OBJ 2	8	92.968	0%	100%	0%	0%	0%	0%	\$ 80.00	\$ 80.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 80.00
		7.3.03.01	PASAJES EN EL INTERIOR	NUEVO 2024	DT								0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00
		7.3.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	NUEVO 2024	DT								0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00
		7.3.02.05.00	FOMENTO A LA ACTIVIDAD TURISTICA RECREATIVO, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE CICLO PASADOS, PARA EL SECTOR PRIORITARIO DEL CANTON ARCHIDONA.	NUEVO 2024	DT			COOTD-ART 55(H)	EJE 1 ECONOMICO	OBJ 2	8	92.968	0%	0%	100%	0%	0%	0%	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00
		7.3.08.11	ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS EMPRENDEDORES DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA (EPS) DEL CANTON.	NUEVO 2024	DT			COOTD-ART 55(H)	EJE 1 ECONOMICO	OBJ 2	8	92.968	0%	0%	100%	0%	0%	0%	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00
		7.5 OBRA PUBLICA																	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00
		75	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INFORMACION TURISTA DE ARCHIDONA	NUEVO 2024	DT			COOTD-ART 55(H)	EJE 1 ECONOMICO	OBJ 2	8	92.968	0%	0%	100%	0%	0%	0%	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,000.00
		8.4 BIENES DE LARGA DURACION																	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,000.00
		84.01.03	ADQUISICION DE STAND PARA FERIAS ESPECIALIZADAS	NUEVO 2024	DT								0%	100%	0%	0%	0%	0%	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,000.00
TOTAL 2024 \$ 211,160.98																															

COOTD ART. 350-262



DIRECCIÓN	SUBDIRECCIÓN	PARTIDA	DENOMINACIÓN	ESTADO DEL PROYECTO	RESPONSABLE	PARROQUIA	COMUNIDAD	MARCO LEGAL	EJE PLAN CREANDO OPORTUNIDADES	OBJ. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL POA 2024	ALCANCE DE LA META % PPOVT EL AÑO 2024	Ejecución de la obra - Proyecto				Monto Planificado	Avance Presupuestaria de la obra - Proyecto													
													I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.										
7.1 EGRESOS EN PERSONAL														\$ 75,535.57									\$ 75,535.57								
7.3 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO														\$ 124,677.99									\$ 124,677.99								
7.3.02.21 LOSEP CONTRATO - PROYECTOS														\$ 28,677.99	\$ 28,677.99	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00			
7.3.02.05. EN ESCENA DEL EVENTO FESTIVAL PATRIMONIAL INTERCULTURAL Y TURISTICO DE LA CHONTA ARCHIDONA															\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 60,000.00		
7.3.02.05. FORTALECIMIENTO DE LA INTERCULTURALIDAD Y ARTES VIVAS EN ARCHIDONA EN EL MARCO DE AGOSTO MES DE LAS ARTES.															\$ 8,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,000.00	
7.3.02.05. FOMENTO DE LA INTERCULTURALIDAD Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ARCHIDONA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "YAYA JUMANDY".															\$ 8,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,000.00	
7.3.02.05. FOMENTO DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL RESCATE PATRIMONIAL EN EL MARCO DE LA CARAVANA CULTURAL DE FIN DE AÑO.															\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00
8.4 BIENES DE LARGA DURACION														\$ 7,100.00									\$ 7,100.00								
8.4.01.04 ADQUISICION DE UN DROM Y GPS PARA LOS LEVANTAMIENTOS DE INFORMACION DE TIERRAS COMUNITARIAS															\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
8.4.01.03 ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES															\$ 4,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,000.00
8.4.01.07 ADQUISICION DE UNA LAPTO Y DOS COMPUTADORAS DE ESCRITORIO															\$ 3,100.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,100.00
TOTAL 2024														\$ 207,313.56									\$ 207,313.56								

COTABO ART. 250-262

Ing. Kevin Norberto Chimbo Barvaez
 DIRECCION DE PUEBLOS, NACIONALIDADES, CULTURA Y DEPORTES



DIRECCION AGUA Y ALCANTARILLADO

DIRECCION SUB DIRECCION	PARTIDA	DENOMINACION	ESTADO DEL PROYECTO	RESPONSABLE	FAMILIARES	COMUNIDAD	MARCOS LEYAL	DE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	(CDS)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL POA/OT	META % POA/OT	ALCANZE DE LA OBLA 2024	EJECUCION DE LA OBLA - PROYECTO						MONTOS PLANEADOS	TOTAL						
														ITRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	I C.	II C.			III C.	IV C.	ITRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
														\$ 129,786.77	\$ 532,733.79	\$ 124,600.80	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 124,600.80	\$ 124,600.80		
														\$ 15,000.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	
														\$ 500.00	\$ 1,035.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 1,035.00
														\$ 90,037.99	\$ 0.00	\$ 90,037.99	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 90,037.99	\$ 90,037.99
														\$ 16,000.00	\$ 0.00	\$ 16,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00
														\$ 16,000.00	\$ 0.00	\$ 16,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00
														\$ 9,300.00	\$ 0.00	\$ 9,300.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,300.00	\$ 9,300.00
														\$ 120,000.00	\$ 0.00	\$ 120,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00
														\$ 6,300.00	\$ 0.00	\$ 6,300.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,300.00	\$ 6,300.00
														\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
														\$ 80,000.00	\$ 0.00	\$ 80,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
														\$ 9,900.00	\$ 0.00	\$ 9,900.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,900.00	\$ 9,900.00
														\$ 3,780.00	\$ 0.00	\$ 3,780.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,780.00	\$ 3,780.00
														\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
														\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
														\$ 49,800.00	\$ 0.00	\$ 49,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 49,800.00	\$ 49,800.00
														\$ 3,600.00	\$ 0.00	\$ 3,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00
														\$ 36,913.39	\$ 0.00	\$ 36,913.39	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 36,913.39	\$ 36,913.39
														\$ 35,713.39	\$ 0.00	\$ 35,713.39	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 35,713.39	\$ 35,713.39
														\$ 1,200.00	\$ 0.00	\$ 1,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
														\$ 180,000.00	\$ 0.00	\$ 180,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 180,000.00	\$ 180,000.00
														\$ 180,000.00	\$ 0.00	\$ 180,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 180,000.00	\$ 180,000.00
														\$ 879,433.95	\$ 0.00	\$ 879,433.95	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 879,433.95	\$ 879,433.95

CODTAD ART. 200-82
AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO

Ing. Carmen de las Mercedes Archidona
DIRECCION AGUA Y ALCANTARILLADO

AGAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA
FELI COPIA ORIGINAL
10.03.2024
SECRETARIA GENERAL

DIRECCION	SUB DIRECCION	PARTIDA	DENOMINACION	ESTADO DEL PROYECTO	RESPONSABLE	PARRQUIA	COMUNIDAD	MARCO LEGAL	E.E. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBI. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PIVOT (OOS)	META N° PIVOT EL AÑO 2024	EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO				FINANCIAMIENTO	MONTO PLANIFICADO	TOTAL
													I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.			
7.1 EGRESOS EN PERSONAL																			
7.3 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO																			
		7.3.01.04	ENERGIA ELÉCTRICA	NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE AGUA POTABLE	PARROQUIA	PARROQUIA	COODIN. ART 55 (B)	DE L. TRANSICION	OBI. 13	6	ESTABLECER UN SISTEMA DE OPERATIVO AL 100%	100%	0%	0%	0%	0%	\$ 304,876.51	\$ 304,876.51
		7.3.06.06	HONORARIOS POR CONTRATO CIVIL DE SERVICIOS	NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE AGUA POTABLE	PARROQUIA	PARROQUIA	COODIN. ART 55 (B)	DE L. TRANSICION	OBI. 13	6	ESTABLECER UN SISTEMA DE OPERATIVO AL 100%	100%	0%	0%	0%	0%	\$ 582,349.92	\$ 582,349.92
		7.3.05.04	ALQUILER DE MAQUINARIA RETROEXCADADORA CON OPERADOR PARA REALIZAR VARIOS TRABAJOS DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS	NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE AGUA POTABLE	PARROQUIA	PARROQUIA	COODIN. ART 55 (B)	DE L. TRANSICION	OBI. 13	6	ESTABLECER UN SISTEMA DE OPERATIVO AL 100%	100%	0%	0%	0%	0%	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00
		7.3.06.09	CONTRATACION DE SERVICIO DE LABORATORIO ACREDITADO POR EL SAE PARA REALIZAR PROCESO DE TOMA DE ANÁLISIS DE NESTRA DE AGUA POTABLE,RESIDUAL Y LIXIVIADOS (enero- junio 2024)	NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE AGUA POTABLE	PARROQUIA	PARROQUIA	COODIN. ART 55 (B)	DE L. TRANSICION	OBI. 13	6	ESTABLECER UN SISTEMA DE OPERATIVO AL 100%	100%	0%	0%	0%	0%	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
		7.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA	NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE AGUA POTABLE	PARROQUIA	PARROQUIA	COODIN. ART 55 (B)	DE L. TRANSICION	OBI. 13	6	ESTABLECER UN SISTEMA DE OPERATIVO AL 100%	100%	0%	0%	0%	0%	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
		7.3.08.05	MATERIALES DE ASEO	NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE AGUA POTABLE	PARROQUIA	PARROQUIA	COODIN. ART 55 (B)	DE L. TRANSICION	OBI. 13	6	ESTABLECER UN SISTEMA DE OPERATIVO AL 100%	100%	0%	0%	0%	0%	\$ 500.00	\$ 500.00
		7.3.14.06	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA TRABAJOS DE AGUA POTABLE	NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE AGUA POTABLE	PARROQUIA	PARROQUIA	COODIN. ART 55 (B)	DE L. TRANSICION	OBI. 13	6	ESTABLECER UN SISTEMA DE OPERATIVO AL 100%	100%	0%	0%	0%	0%	\$ 500.00	\$ 500.00
		7.3.08.11	ADQUISICION DE CEMENTO Y VARILLA PARA REPARACION, MANTENIMIENTO, AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA DEL CANTON ARCHIDONA PRIMER SEMESTRE 2024	NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE AGUA POTABLE	PARROQUIA	PARROQUIA	COODIN. ART 55 (B)	DE L. TRANSICION	OBI. 13	6	ESTABLECER UN SISTEMA DE OPERATIVO AL 100%	100%	0%	0%	0%	0%	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
		7.3.08.11	ADQUISICION DE CEMENTO Y VARILLA PARA REPARACION, MANTENIMIENTO, AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA DEL CANTON ARCHIDONA SEGUNDO SEMESTRE 2024	NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE AGUA POTABLE	PARROQUIA	PARROQUIA	COODIN. ART 55 (B)	DE L. TRANSICION	OBI. 13	6	ESTABLECER UN SISTEMA DE OPERATIVO AL 100%	100%	0%	0%	0%	0%	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
		7.3.08.11	ADQUISICION DE TUBERIA Y ACCESORIOS PARA REALIZAR TRABAJOS DE REPARACION, EXTENSIONES Y STOCK DE BODEGA DE LOS 2617 HOGARES QUE EXISTEN EN EL CANTON ARCHIDONA	NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE AGUA POTABLE	PARROQUIA	PARROQUIA	COODIN. ART 55 (B)	DE L. TRANSICION	OBI. 13	6	ESTABLECER UN SISTEMA DE OPERATIVO AL 100%	100%	0%	0%	0%	0%	\$ 10,349.92	\$ 10,349.92
		7.3.04.04	ADQUISICION E INSTALACION DE SEÑALÉTICA, INFORMATICA EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CANTON ARCHIDONA	NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE AGUA POTABLE	PARROQUIA	PARROQUIA	COODIN. ART 55 (B)	DE L. TRANSICION	OBI. 13	6	ESTABLECER UN SISTEMA DE OPERATIVO AL 100%	100%	0%	0%	0%	0%	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00
		7.3.04.04	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO Y CALIBRACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL CAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA	NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE AGUA POTABLE	PARROQUIA	PARROQUIA	COODIN. ART 55 (B)	DE L. TRANSICION	OBI. 13	6	ESTABLECER UN SISTEMA DE OPERATIVO AL 100%	100%	0%	0%	0%	0%	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
		7.3.14.04	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL GADM ARCHIDONA	NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE AGUA POTABLE	PARROQUIA	PARROQUIA	COODIN. ART 55 (B)	DE L. TRANSICION	OBI. 13	6	ESTABLECER UN SISTEMA DE OPERATIVO AL 100%	100%	0%	0%	0%	0%	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
		7.3.08.19	ADQUISICION DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LAS NUEVAS PLANTAS DE AGUA ADMINISTRADAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE ARCHIDONA	NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE AGUA POTABLE	PARROQUIA	PARROQUIA	COODIN. ART 55 (B)	DE L. TRANSICION	OBI. 13	6	ESTABLECER UN SISTEMA DE OPERATIVO AL 100%	100%	0%	0%	0%	0%	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
7.5 OBRA PUBLICA																			
		7.5.05.01	ILUMINACION PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE NUEVA ESPERANZA, YAGUARI Y RAYUPAKI	NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE AGUA POTABLE	PARROQUIA	PARROQUIA	COODIN. ART 55 (B)	DE L. TRANSICION	OBI. 13	6	ESTABLECER UN SISTEMA DE OPERATIVO AL 100%	100%	0%	0%	0%	0%	\$ 886,000.00	\$ 886,000.00
		7.5.01.01.001	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN PABLO DE USHPAYACU Y LA COMUNIDAD SAN MARTIN DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE USHPAYACU, CANTON ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO	NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE AGUA POTABLE	PARROQUIA	PARROQUIA	COODIN. ART 55 (B)	DE L. TRANSICION	OBI. 13	6	ESTABLECER UN SISTEMA DE OPERATIVO AL 100%	62%	0%	100%	0%	0%	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
		7.5.01.01.002	CONSTRUCCION Y REPOTENCION DE LA CAPTACION Y SISTEMA DE CONDUCCION DE AGUA DE LA COMUNIDAD LUSHIMTA PARROQUIA SAN PABLO	NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE AGUA POTABLE	PARROQUIA	PARROQUIA	COODIN. ART 55 (B)	DE L. TRANSICION	OBI. 13	6	ESTABLECER UN SISTEMA DE OPERATIVO AL 100%	100%	0%	0%	0%	0%	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
		7.5.01.01.003	REPOTENCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD YAVARI PARROQUIA ARCHIDONA	NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE AGUA POTABLE	PARROQUIA	PARROQUIA	COODIN. ART 55 (B)	DE L. TRANSICION	OBI. 13	6	ESTABLECER UN SISTEMA DE OPERATIVO AL 100%	42%	0%	100%	0%	0%	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00
		7.5.01.01.004	REPOTENCION DE LA CAPTACION Y SISTEMA DE CONDUCCION DE AGUA DE LA COMUNIDAD YAGUARI Y RAYUPAKI PARROQUIA SAN PABLO	NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE AGUA POTABLE	PARROQUIA	PARROQUIA	COODIN. ART 55 (B)	DE L. TRANSICION	OBI. 13	6	ESTABLECER UN SISTEMA DE OPERATIVO AL 100%	100%	0%	0%	0%	0%	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
		7.5.01.01.005	CONSTRUCCION DE LA CAPTACION Y SISTEMA DE CONDUCCION DE AGUA DE LA COMUNIDAD TAMBAYACU PARROQUIA SAN PABLO	NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE AGUA POTABLE	PARROQUIA	PARROQUIA	COODIN. ART 55 (B)	DE L. TRANSICION	OBI. 13	6	ESTABLECER UN SISTEMA DE OPERATIVO AL 100%	0%	100%	0%	0%	0%	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00



FINANCIAMIENTO FONDO DE DESARROLLO SOSTENIBLE AMAZONICO

DIRECCION	SUB DIRECCION	PARTIDA	DENOMINACION	ESTADO DEL PROYECTO	RESPONSABLE	PARROQUIA	COMUNIDAD	MARCO LEGAL	SE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETOS DE DESARROLLO NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETOS DE SOSTENIBILIDAD (ODS)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL POAOT	META % PPOOT	ALCANZE DE LA META EN EL AÑO 2024	SELECCION DE LA OBRA - PROYECTO				FINANCIAMIENTO	MONTO PLANIFICADO	AVANCE PRESUPUESTARIA DE LA OBRA - PROYECTO					
															I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.			I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	I TRIM.	II TRIM.
7.5.01.01	006	REPTENCION DE LA CAPTACION Y SISTEMA DE CONDUCCION DE AGUA DE LA COMUNIDAD MUSHULLACTA - GALERAS - PARROQUIA HATUN SUMACO	NUEVO 2024	SUB DIRECCION DE AGUA POTABLE	F. CONTING.	PARROQUIA	MASHULLACTA	COSTADO ART 55 (D)	EE 4. TRANSICION ECOLOGICA	OBJ. 13	6	INFORMAR EN UN ESTABLECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD MUSHULLACTA, PARA EL AÑO 2024.	62%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 40,000.00
7.5.01.01	007	CONSTRUCCION Y REPTENCION DE LA CAPTACION Y SISTEMA DE CONDUCCION DE AGUA DE LA COMUNIDAD PACHAKUTI-PARROQUIA COTUNDO	NUEVO 2024	SUB DIRECCION DE AGUA POTABLE	F. CONTING.	PARROQUIA	PACHAKUTI	COSTADO ART 55 (D)	EE 4. TRANSICION ECOLOGICA	OBJ. 13	6	ESTABLECER UN SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD PACHAKUTI, PARA EL AÑO 2024.	62%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	\$ 0.00	\$ 40,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 40,000.00
7.5.01.01	008	CONSTRUCCION DE TANQUE DE RESERVA DE CHAUPISHUNCO PARROQUIA ARCHIDONA	NUEVO 2024	SUB DIRECCION DE AGUA POTABLE	F. CONTING.	PARROQUIA	CHAUPISHUNCO	COSTADO ART 55 (D)	EE 4. TRANSICION ECOLOGICA	OBJ. 13	6	ESTABLECER UN SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD CHAUPISHUNCO, PARA EL AÑO 2024.	62%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 15,000.00
7.5.01.01	009	CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE VILLASAYACI PARROQUIA COTUNDO	NUEVO 2024	SUB DIRECCION DE AGUA POTABLE	F. CONTING.	PARROQUIA	VILLASAYACI	COSTADO ART 55 (D)	EE 4. TRANSICION ECOLOGICA	OBJ. 13	6	INFORMAR EN UN ESTABLECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD VILLASAYACI, PARA EL AÑO 2024.	62%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	\$ 0.00	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 30,000.00
7.5.01.01	010	REPTENCION DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD KINDY URQU PARROQUIA COTUNDO	NUEVO 2024	SUB DIRECCION DE AGUA POTABLE	F. CONTING.	PARROQUIA	KINDY URQU	COSTADO ART 55 (D)	EE 4. TRANSICION ECOLOGICA	OBJ. 13	6	ESTABLECER UN SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD KINDY URQU, PARA EL AÑO 2024.	62%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 30,000.00
7.5.01.01	011	CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE ARDILLA URQU PARROQUIA "SAN PABLO"	NUEVO 2024	SUB DIRECCION DE AGUA POTABLE	F. CONTING.	PARROQUIA	ARDILLA URQU	COSTADO ART 55 (D)	EE 4. TRANSICION ECOLOGICA	OBJ. 13	6	INFORMAR EN UN ESTABLECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD ARDILLA URQU, PARA EL AÑO 2024.	62%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	\$ 0.00	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 30,000.00
7.5.01.01	012	CONSTRUCCION Y REPTENCION DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD SAN FERNANDO NUEVA ESPERANZA PARROQUIA COTUNDO	NUEVO 2024	SUB DIRECCION DE AGUA POTABLE	F. CONTING.	PARROQUIA	SAN FERNANDO NUEVA ESPERANZA	COSTADO ART 55 (D)	EE 4. TRANSICION ECOLOGICA	OBJ. 13	6	ESTABLECER UN SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD SAN FERNANDO NUEVA ESPERANZA, PARA EL AÑO 2024.	62%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 30,000.00
8.4 BIENES DE LARGA DURACION																										
8.4.01.04		ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TRABAJOS DE AGUA POTABLE	NUEVO 2024	SUB DIRECCION DE AGUA POTABLE	F. CONTING.	PARROQUIA	PARROQUIAS	COSTADO ART 55 (D)	EE 4. TRANSICION ECOLOGICA	OBJ. 13	6	ESTABLECER UN SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD PARROQUIAS, PARA EL AÑO 2024.	62%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 15,000.00
8.4.03.01		TERRENOS	NUEVO 2024	SUB DIRECCION DE AGUA POTABLE	F. CONTING.	PARROQUIA	PARROQUIAS	COSTADO ART 55 (D)	EE 4. TRANSICION ECOLOGICA	OBJ. 13	6	ESTABLECER UN SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD PARROQUIAS, PARA EL AÑO 2024.	62%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	\$ 500.00	\$ 2,000.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 2,000.00
															TOTAL 2024								\$ 17,902,226.43			
																							\$ 37,902,226.43			

Ing. Carmen de las Mercedes Topanta Iza
DIRECCION AGUA Y ALCANTARILLADO



GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL

CATEGORIA	SUB CATEGORIA	PARTIDA	DENOMINACION	ESTADO DEL PROYECTO	RESPONSABLE	PARROQUIA	COMUNIDAD	MARCO LEGAL	EF PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	OBJETIVO ESPECIFICO DEL PVOIT	META Y PVOIT	ALCAJE DE ELABO 2024	EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO				PROGRAMACION CUATRIMESTRAL PAC	FINANCIAMIENTO	MONTO PARTICIPADO	TOTAL					
															I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.									
7.1 EGRESOS EN PERSONAL																											
7.3 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO																											
7.3.01.04			ENERGIA ELÉCTRICA	NUOVO 2024	SUB DIRECCION DE ALCANTARILLADO	PARROQUIAS	PARROQUIAS	CONTRATO APT 15 (R)	SE 4 TRANSACCION ECONOMICA	OBJ 13	6	ESTABLECE UN SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	INCORPORAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 275,149.16	\$ 275,149.16	
7.3.06.06			HONORARIOS POR CONTRATO CIVIL DE SERVICIOS	NUOVO 2024	SUB DIRECCION DE ALCANTARILLADO	PARROQUIAS	PARROQUIAS	CONTRATO APT 15 (R)	SE 4 TRANSACCION ECONOMICA	OBJ 13	6	ESTABLECE UN SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	INCORPORAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 333,000.00	\$ 333,000.00	
7.3.05.04			ALQUILER DE MAQUINARIA RETROCAMBORA CON OPERADOR PARA REALIZAR VARIOS TRABAJOS DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS	NUOVO 2024	SUB DIRECCION DE ALCANTARILLADO	PARROQUIAS	PARROQUIAS	CONTRATO APT 15 (R)	SE 4 TRANSACCION ECONOMICA	OBJ 13	6	ESTABLECE UN SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	INCORPORAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	
7.3.06.09			CONTRATACION DE UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA SAE PARA REALIZAR LOS ANALISIS DE LODOS RESIDUALES Y MONITOREOS DE RUIDO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. CANTON ARCHIDONA.	NUOVO 2024	SUB DIRECCION DE ALCANTARILLADO	PARROQUIAS	PARROQUIAS	CONTRATO APT 15 (R)	SE 4 TRANSACCION ECONOMICA	OBJ 13	6	ESTABLECE UN SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	INCORPORAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	
7.3.08.02			ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO PARA LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA	NUOVO 2024	SUB DIRECCION DE ALCANTARILLADO	PARROQUIAS	PARROQUIAS	CONTRATO APT 15 (R)	SE 4 TRANSACCION ECONOMICA	OBJ 13	6	ESTABLECE UN SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	INCORPORAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	
7.3.08.11			ADQUISICION DE TAPAS DE HIERRO FUNDIDO REJILLAS PARA LA ELABORACION DE POZOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DENTRO DEL CANTON ARCHIDONA	NUOVO 2024	SUB DIRECCION DE ALCANTARILLADO	PARROQUIAS	PARROQUIAS	CONTRATO APT 15 (R)	SE 4 TRANSACCION ECONOMICA	OBJ 13	6	ESTABLECE UN SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	INCORPORAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	
7.3.08.19.001			ADQUISICION DE CEMENTO Y VARILLAS DE ACERO PARA LA ELABORACION DE POZOS Y CAJAS DE REVISION DEL SISTEMA PRIMER SEMESTRE 2024	NUOVO 2024	SUB DIRECCION DE ALCANTARILLADO	PARROQUIAS	PARROQUIAS	CONTRATO APT 15 (R)	SE 4 TRANSACCION ECONOMICA	OBJ 13	6	ESTABLECE UN SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	INCORPORAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	
7.3.08.19.001			ADQUISICION DE CEMENTO Y VARILLAS DE ACERO PARA LA ELABORACION DE POZOS Y CAJAS DE REVISION DEL SISTEMA SEGUNDO SEMESTRE 2024	NUOVO 2024	SUB DIRECCION DE ALCANTARILLADO	PARROQUIAS	PARROQUIAS	CONTRATO APT 15 (R)	SE 4 TRANSACCION ECONOMICA	OBJ 13	6	ESTABLECE UN SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	INCORPORAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	
7.3.08.19.001			ADQUISICION DE CEMENTO Y VARILLAS DE ACERO PARA LA ELABORACION DE POZOS Y CAJAS DE REVISION DEL SISTEMA SEGUNDO SEMESTRE 2024	NUOVO 2024	SUB DIRECCION DE ALCANTARILLADO	PARROQUIAS	PARROQUIAS	CONTRATO APT 15 (R)	SE 4 TRANSACCION ECONOMICA	OBJ 13	6	ESTABLECE UN SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	INCORPORAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	
7.3.08.19.001			ADQUISICION DE INSUMOS QUIMICOS PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CANTON ARCHIDONA	NUOVO 2024	SUB DIRECCION DE ALCANTARILLADO	PARROQUIAS	PARROQUIAS	CONTRATO APT 15 (R)	SE 4 TRANSACCION ECONOMICA	OBJ 13	6	ESTABLECE UN SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	INCORPORAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	
7.5 OBRA PUBLICA			REPOTENCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE SAN RAFAEL DEL CANTON ARCHIDONA	NUOVO 2024	SUB DIRECCION DE ALCANTARILLADO	PARROQUIAS	PARROQUIAS	CONTRATO APT 15 (R)	SE 4 TRANSACCION ECONOMICA	OBJ 13	6	ESTABLECE UN SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	INCORPORAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 405,000.00	\$ 405,000.00	
7.5.01.01.001			REPOTENCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE SAN RAFAEL DEL CANTON ARCHIDONA	NUOVO 2024	SUB DIRECCION DE ALCANTARILLADO	PARROQUIAS	PARROQUIAS	CONTRATO APT 15 (R)	SE 4 TRANSACCION ECONOMICA	OBJ 13	6	ESTABLECE UN SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	INCORPORAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	
7.5.01.01.002			REPOTENCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE SAN JOSE DE PABLO DE USHPAYACU DEL CANTON ARCHIDONA	NUOVO 2024	SUB DIRECCION DE ALCANTARILLADO	PARROQUIAS	PARROQUIAS	CONTRATO APT 15 (R)	SE 4 TRANSACCION ECONOMICA	OBJ 13	6	ESTABLECE UN SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	INCORPORAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	
7.5.01.01.003			REPOTENCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE SAN PABLO DE USHPAYACU DEL CANTON ARCHIDONA	NUOVO 2024	SUB DIRECCION DE ALCANTARILLADO	PARROQUIAS	PARROQUIAS	CONTRATO APT 15 (R)	SE 4 TRANSACCION ECONOMICA	OBJ 13	6	ESTABLECE UN SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	INCORPORAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	
7.5.01.01.003			REPOTENCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE PANCHAYACU DEL CANTON ARCHIDONA	NUOVO 2024	SUB DIRECCION DE ALCANTARILLADO	PARROQUIAS	PARROQUIAS	CONTRATO APT 15 (R)	SE 4 TRANSACCION ECONOMICA	OBJ 13	6	ESTABLECE UN SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	INCORPORAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	
7.5.01.01.004			REPOTENCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE CASABEL PARROQUIA COTUIDO DEL CANTON ARCHIDONA	NUOVO 2024	SUB DIRECCION DE ALCANTARILLADO	PARROQUIAS	PARROQUIAS	CONTRATO APT 15 (R)	SE 4 TRANSACCION ECONOMICA	OBJ 13	6	ESTABLECE UN SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	INCORPORAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	
7.5.01.05.001			ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO ANDALUCIA DEL CANTON ARCHIDONA PROVINCIA DE NAPO	NUOVO 2024	SUB DIRECCION DE ALCANTARILLADO	PARROQUIAS	PARROQUIAS	CONTRATO APT 15 (R)	SE 4 TRANSACCION ECONOMICA	OBJ 13	6	ESTABLECE UN SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	INCORPORAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00
8.4 BIENES DE LARGA DURACION			ADQUISICION EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA STOCK DE BODEGA MUNICIPAL PARA VARIAS ACTIVIDADES DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO Y EN REDES DE ALCANTARILLADO DEL CAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA.	NUOVO 2024	SUB DIRECCION DE ALCANTARILLADO	PARROQUIAS	PARROQUIAS	CONTRATO APT 15 (R)	SE 4 TRANSACCION ECONOMICA	OBJ 13	6	ESTABLECE UN SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	INCORPORAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
8.4.01.04			ADQUISICION EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA STOCK DE BODEGA MUNICIPAL PARA VARIAS ACTIVIDADES DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO Y EN REDES DE ALCANTARILLADO DEL CAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA.	NUOVO 2024	SUB DIRECCION DE ALCANTARILLADO	PARROQUIAS	PARROQUIAS	CONTRATO APT 15 (R)	SE 4 TRANSACCION ECONOMICA	OBJ 13	6	ESTABLECE UN SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	INCORPORAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS URBANAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD.	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00

COORD ART. 250-262
Ing. Carmen de las Mercedes Torres
DIRECCION AGUA Y ALCANTARILLADO



SECRETARIA GENERAL
19/12/2023
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA

TOTAL 2024: \$ 1,043,149.16

DIRECCION	SUB DIRECCION	PARTIDA	DENOMINACION	ESTADO DEL PROYECTO	RESPONSABLE	PARROQUIAS	CONJUNDA	MARCO LEGAL	EJE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJ. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PIVOT (OOS)	META % PIVOT EL AÑO 2024	EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO				PROGRAMACION CUATRIMESTRAL PAC	FINANCIAMIENTO	MONTO PLANIFICADO	AVANCE PRESUPUESTARIA DE LA OBRA - PROYECTO				TOTAL														
													ETBIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.				ETBIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.															
7.1 EGRESOS EN PERSONAL																																						
7.3 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO																																						
		7.3.06.01	CONTRATACION DE LA AUDITORIA DE PRODUCCION LIBRE APROVECHAMIENTO DE MINAS ENERO - JUNIO 2024	NUOVO 2024	SUB DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y PATRIMONIO	4 PARROQUIAS		COTADO ART 55 (B)	EJE 4. TRANSICION ECOLOGICA	OBJETIVO 11	CONSERVAR EL PATRIMONIO NATURAL ESTABLECER UN SISTEMA DE MONITOREO AMBIENTAL Y PATRIMONIO, A FIN DE QUE HASTA EL AÑO 2024 SE LOGRE UN PLANEAMIENTO CON CONCORDANCIA CON LAS ACTIVIDADES QUE OFERTAN EN EL CONTORNO DEL COMPLEJITO DE MARIPELE.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00						
		7.3.06.01	CONTRATACION DE LA AUDITORIA DE PRODUCCION LIBRE APROVECHAMIENTO DE MINAS JULIO DICIEMBRE 2024	NUOVO 2024	SUB DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y PATRIMONIO	4 PARROQUIAS		COTADO ART 55 (B)	EJE 4. TRANSICION ECOLOGICA	OBJETIVO 11	CONSERVAR EL PATRIMONIO NATURAL ESTABLECER UN SISTEMA DE MONITOREO AMBIENTAL Y PATRIMONIO, A FIN DE QUE HASTA EL AÑO 2024 SE LOGRE UN PLANEAMIENTO CON CONCORDANCIA CON LAS ACTIVIDADES QUE OFERTAN EN EL CONTORNO DEL COMPLEJITO DE MARIPELE.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00				
		7.3.06.01	QUINTA AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DE LAS TRES LICENCIAS AMBIENTALES DE LOS PLANES MAESTROS DE ALCANTARILLADO S. ARCHIDONA, COTUNDO, SAN PABLO	NUOVO 2024	SUB DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y PATRIMONIO	4 PARROQUIAS		COTADO ART 55 (B)	EJE 4. TRANSICION ECOLOGICA	OBJETIVO 11	CONSERVAR EL PATRIMONIO NATURAL ESTABLECER UN SISTEMA DE MONITOREO AMBIENTAL Y PATRIMONIO, A FIN DE QUE HASTA EL AÑO 2024 SE LOGRE UN PLANEAMIENTO CON CONCORDANCIA CON LAS ACTIVIDADES QUE OFERTAN EN EL CONTORNO DEL COMPLEJITO DE MARIPELE.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00			
		7.3.06.01	6DA. AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPL. PERIODO: 2022-2024, DE LAS LICENCIAS AMBIENTALES DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE, ARCHIDONA, COTUNDO Y POBLACIONES.	NUOVO 2024	SUB DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y PATRIMONIO	4 PARROQUIAS		COTADO ART 55 (B)	EJE 4. TRANSICION ECOLOGICA	OBJETIVO 11	CONSERVAR EL PATRIMONIO NATURAL ESTABLECER UN SISTEMA DE MONITOREO AMBIENTAL Y PATRIMONIO, A FIN DE QUE HASTA EL AÑO 2024 SE LOGRE UN PLANEAMIENTO CON CONCORDANCIA CON LAS ACTIVIDADES QUE OFERTAN EN EL CONTORNO DEL COMPLEJITO DE MARIPELE.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00		
		7.3.15.15	ADQUISICION DE PLANTAS NATIVAS PARA LA REFORESTACION DE LAS CUENCAS HIDRICAS	NUOVO 2024	SUB DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y PATRIMONIO	4 PARROQUIAS		COTADO ART 55 (B)	EJE 4. TRANSICION ECOLOGICA	OBJETIVO 11	CONSERVAR EL PATRIMONIO NATURAL ESTABLECER UN SISTEMA DE MONITOREO AMBIENTAL Y PATRIMONIO, A FIN DE QUE HASTA EL AÑO 2024 SE LOGRE UN PLANEAMIENTO CON CONCORDANCIA CON LAS ACTIVIDADES QUE OFERTAN EN EL CONTORNO DEL COMPLEJITO DE MARIPELE.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00		
		7.3.16.01	Servicio DE CONTRATACION DEL CPTM "A AMBIENTE" AL PARA EL MANEJO DE LOS RIESGOS PELIGROSOS	NUOVO 2024	SUB DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y PATRIMONIO	4 PARROQUIAS		COTADO ART 55 (B)	EJE 4. TRANSICION ECOLOGICA	OBJETIVO 11	CONSERVAR EL PATRIMONIO NATURAL ESTABLECER UN SISTEMA DE MONITOREO AMBIENTAL Y PATRIMONIO, A FIN DE QUE HASTA EL AÑO 2024 SE LOGRE UN PLANEAMIENTO CON CONCORDANCIA CON LAS ACTIVIDADES QUE OFERTAN EN EL CONTORNO DEL COMPLEJITO DE MARIPELE.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	
		7.3.06.05	MONITORIO AMBIENTAL PARA LE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES	NUOVO 2024	SUB DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y PATRIMONIO	4 PARROQUIAS		COTADO ART 55 (B)	EJE 4. TRANSICION ECOLOGICA	OBJETIVO 11	CONSERVAR EL PATRIMONIO NATURAL ESTABLECER UN SISTEMA DE MONITOREO AMBIENTAL Y PATRIMONIO, A FIN DE QUE HASTA EL AÑO 2024 SE LOGRE UN PLANEAMIENTO CON CONCORDANCIA CON LAS ACTIVIDADES QUE OFERTAN EN EL CONTORNO DEL COMPLEJITO DE MARIPELE.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	
		7.3.08.07	ADQUISICION DE MATERIALES DE IMPRESION PARA LA CONCENTRACION DEL MEDIO AMBIENTE	NUOVO 2024	SUB DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y PATRIMONIO	4 PARROQUIAS		COTADO ART 55 (B)	EJE 4. TRANSICION ECOLOGICA	OBJETIVO 11	CONSERVAR EL PATRIMONIO NATURAL ESTABLECER UN SISTEMA DE MONITOREO AMBIENTAL Y PATRIMONIO, A FIN DE QUE HASTA EL AÑO 2024 SE LOGRE UN PLANEAMIENTO CON CONCORDANCIA CON LAS ACTIVIDADES QUE OFERTAN EN EL CONTORNO DEL COMPLEJITO DE MARIPELE.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	
		7.7.01.02	TASAS, PERMISOS PARA CONSTRUCCIONES	NUOVO 2024	SUB DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y PATRIMONIO	4 PARROQUIAS		COTADO ART 55 (B)	EJE 4. TRANSICION ECOLOGICA	OBJETIVO 11	CONSERVAR EL PATRIMONIO NATURAL ESTABLECER UN SISTEMA DE MONITOREO AMBIENTAL Y PATRIMONIO, A FIN DE QUE HASTA EL AÑO 2024 SE LOGRE UN PLANEAMIENTO CON CONCORDANCIA CON LAS ACTIVIDADES QUE OFERTAN EN EL CONTORNO DEL COMPLEJITO DE MARIPELE.	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00		
		8.4 BIENES DE LARGA DURACION	ADQUISICION DE UN DROM Y GPS PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACION DE GESTION AMBIENTAL (AREA, MINERA, AREAS INTERVENIDAS POR OBRA PUBLICA, ETC)	NUOVO 2024	SUB DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y PATRIMONIO	4 PARROQUIAS		COTADO ART 55 (B)	EJE 4. TRANSICION ECOLOGICA	OBJETIVO 11	CONSERVAR EL PATRIMONIO NATURAL ESTABLECER UN SISTEMA DE MONITOREO AMBIENTAL Y PATRIMONIO, A FIN DE QUE HASTA EL AÑO 2024 SE LOGRE UN PLANEAMIENTO CON CONCORDANCIA CON LAS ACTIVIDADES QUE OFERTAN EN EL CONTORNO DEL COMPLEJITO DE MARIPELE.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 3,800.00	\$ 3,800.00	\$ 3,800.00	\$ 3,800.00	
		8.4.01.07	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SUB DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y PATRIMONIO MUNICIPAL	NUOVO 2024	SUB DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y PATRIMONIO	4 PARROQUIAS		COTADO ART 55 (B)	EJE 4. TRANSICION ECOLOGICA	OBJETIVO 11	CONSERVAR EL PATRIMONIO NATURAL ESTABLECER UN SISTEMA DE MONITOREO AMBIENTAL Y PATRIMONIO, A FIN DE QUE HASTA EL AÑO 2024 SE LOGRE UN PLANEAMIENTO CON CONCORDANCIA CON LAS ACTIVIDADES QUE OFERTAN EN EL CONTORNO DEL COMPLEJITO DE MARIPELE.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
TOTAL 2024 ...:																																						
												\$ 161,569.54					\$ 161,569.54					\$ 161,569.54																
												\$ 61,000.00					\$ 61,000.00					\$ 61,000.00																
												\$ 5,000.00					\$ 5,000.00					\$ 5,000.00																
												\$ 5,000.00					\$ 5,000.00					\$ 5,000.00																
												\$ 18,000.00					\$ 18,000.00					\$ 18,000.00																
												\$ 10,000.00					\$ 10,000.00					\$ 10,000.00																
												\$ 7,000.00					\$ 7,000.00					\$ 7,000.00																
												\$ 7,000.00					\$ 7,000.00					\$ 7,000.00																
												\$ 8,000.00					\$ 8,000.00					\$ 8,000.00																
												\$ 1,000.00					\$ 1,000.00					\$ 1,000.00																
												\$ 10,000.00					\$ 10,000.00					\$ 10,000.00																
												\$ 6,800.00					\$ 6,800.00					\$ 6,800.00																
												\$ 3,800.00					\$ 3,800.00					\$ 3,800.00																
												\$ 3,000.00					\$ 3,000.00					\$ 3,000.00																
												\$ 239,369.54					\$ 239,369.54					\$ 239,369.54																

COTADO ART. 350-262

Ing. Benjamin ...
DIRECCION DE AMBIENTE, SANEAMIENTO Y RIESGO

GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL

19/12/2023

DIRECCION	SUB DIRECCION	FAMILIA	DENOMINACION	ESTADO DEL PROYECTO	RESPONSABLE	PARROQUIA	COMUNIDAD	MARCO LEGAL	OBJETIVO DE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL POYOT	META % Poyot	ALCANZE DE LA META EN EL AÑO 2024	PROGRAMACION GUBERNAMENTAL PAC				FINANCIAMIENTO	MONTO PLANIFICADO	AVANCE PRESUPUESTARIA DE LA OBRA - PROYECTO				TOTAL		
														I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.			I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.			
7.1 EGRESOS EN PERSONAL																\$ 187,418.74					\$ 187,418.74					
7.3 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO																\$ 483,858.18					\$ 483,858.18					
7.3.01.04	ENERGIA ELECTRICA			NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y RIESGO	PARROQUIAS																			\$ 1,500.00	
7.3.02.04	INSUMOS PUBLICITARIOS PARA PROGRAMAS DE EDUCACION AMBIENTAL			NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y RIESGO	PARROQUIAS																				\$ 5,000.00
7.3.05.05	CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE DESECHOS SOLIDOS PARA LOS SECTORES URBANOS Y RURALES. INCLUYE MANTENIMIENTO, REPARACION, LIMPIEZA DE CONTENEDORES Y CONTROL EN LA DISPOSICION FINAL DEL CANTON ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO			NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y RIESGO	PARROQUIAS																				\$ 300,000.00
7.3.08.05	"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA QUE SERAN UTILIZADOS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE BARRIDO DE CALLES URBANAS Y LAVAR CONTENEDORES. PAPELERAS DE BASURA QUE SE ENCUENTRAN EN EL SECTOR URBANO DEL CANTON ARCHIDONA"			NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y RIESGO	PARROQUIAS																				\$ 5,000.00
7.3.14.03	ADQUISICION DE TANQUES PARA LA RECOLECCION DE LOS DESECHOS SOLIDOS EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL CANTON ARCHIDONA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA			NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y RIESGO	PARROQUIAS																				\$ 72,858.18
7.3.14.05	ADQUISICION DE CARROS BARRENADORES DE RESIDUOS SOLIDOS			NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y RIESGO	PARROQUIAS																				\$ 10,000.00
7.3.02.04	ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA EL ALMACENAJE DE LOS RESIDUOS SOLIDOS PARA EL RELLENO SANITARIO			NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y RIESGO	PARROQUIAS																				\$ 8,000.00
7.3.02.04	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO EN LA BODEGA DE BARRIDO URBANO Y RURAL			NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y RIESGO	PARROQUIAS																				\$ 5,000.00
7.3.14.06	"ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE LIMPIEZA EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL CANTON ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO			NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y RIESGO	PARROQUIAS																				\$ 5,000.00
7.3.08.19.00	ADQUISICION DE INSUMOS QUIMICOS PARA PARA EL CONTROL DE VECTORES Y PLAGAS EN EL CANTON ARCHIDONA			NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y RIESGO	PARROQUIAS																				\$ 5,000.00
7.3.04.04	MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LA SUB DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y RIESGO			NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y RIESGO	PARROQUIAS																				\$ 3,500.00
7.3.08.13	ADQUISICION DE REPUESTO DE LUBRIFICANTES PARA EL EQUIPO DE LA SUB DIRECCION DE AMBIENTE Y RIESGO			NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y RIESGO	PARROQUIAS																				\$ 5,000.00
7.3.08.03	ADQUISICION DE LUBRICANTES DE LOS QUIPOSOS DE LA SUB DIRECCION DE AMBIENTE Y RIESGO			NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y RIESGO	PARROQUIAS																				\$ 5,000.00
7.3.08.11	IMPLEMENTACION DE SERIALETICA EN ZONAS DE RIESGO EN EL CAMBIO ARCHIDONA			NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y RIESGO	PARROQUIAS																				\$ 12,000.00
7.3.15.15	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONTRUCCION DE MUROS DE GAVION EN ZONAS DE RIESGO			NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y RIESGO	PARROQUIAS																				\$ 30,000.00
7.5 OBRA PUBLICA				NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y RIESGO	PARROQUIAS																				\$ 6,000.00
8.4 BIENES DE LARGA DURACION																										\$ 0.00
8.4.01.04	ADQUISICION DE UNA COMPACTADORA DE RESIDUOS SOLIDOS CLASIFICADOS			NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y RIESGO	PARROQUIAS																				\$ 27,000.00
8.4.01.04	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA FUMIGACION, LIMPIEZA, DESBROCE Y MANTENIMIENTO DE Areas VERDES DEL CANTON ARCHIDONA			NIUEVO 2024	SUB DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y RIESGO	PARROQUIAS																				\$ 20,000.00
TOTAL 2024 ...:																\$ 698,276.92					\$ 698,276.92					

CODIGO ART. 250-26

Ing. Benjamin Marcelo Shiguango Grigs

DIRECCION DE AMBIENTE, SANEAMIENTO Y RIESGO

GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA
 FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 19/12/2023
 SECRETARIA GENERAL



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA
 PLAN OPERATIVO ANUAL - POA / EJERCICIO FISCAL 2024
 511 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD



DIRECCION	SUB DIRECCION	PARTIDA	DENOMINACION	MONTO PLANIFICADO
		5.1 EGRESOS EN PERSONAL		\$ 67,181.00
		5.1.02.03	DECIMOTERCER SUELDO	\$ 5,406.00
		5.1.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO	\$ 13,775.00
		5.1.07.06	BENEFICIO POR JUBILACION	\$ 48,000.00
		7.1 EGRESOS EN PERSONAL		\$ 112,000.00
		7.1.07.06	BENEFICIO POR JUBILACION	\$ 112,000.00
		56. FINANCIEROS Y OTROS		\$ 180,000.00
		5.6.02.01	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	\$ 180,000.00
		57. OTROS EGRESOS CORRIENTES		\$ 160,050.00
		5.7.02.01	Sentencia Juicio Nro. 01803-2021-00151 Max Abad López - Cama Baja	\$ 60,000.00
		5.7.02.02	Sentencia Juicio Ally Yacu	\$ 100,000.00
		5.7.02.03	Sentencia Juicio Nro. 17811-2018-000924 Durán Peralta - Intereses Fiscaliz.	\$ 50.00
		58. TRANSFE-RENCIAS		\$ 283,872.00
		5.8.01.02.001	Contraloría General del Estado	\$ 60,000.00
		5.8.01.02.002	Asociación de Municipalidades del Ecuador	\$ 25,000.00
		5.8.01.02.003	Registro de la Propiedad	\$ 134,000.00
		5.8.02.09.001	Jubilaciones Patronales	\$ 64,872.00
		78. TRANSFE-RENCIAS		\$ 715,500.00
		7.8.02.004.01	Cuerpo de Bomberos del cantón Archidona	\$ 50,000.00
		7.8.02.004.02	Llaky Wasy	\$ 665,500.00
				\$ 1,518,603.00



10. CONCLUSIONES.

- El POA del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Archidona para el año fiscal 2024, cumple con materializar las políticas, estrategias, objetivos y metas que se ha propuesto la institución para esta administración.
- Según las Directrices del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y acorde a las competencias exclusivas del Gobierno Municipal de Archidona y al Plan de Trabajo de la autoridad, se priorizan programas y proyectos a ser ejecutados durante el año fiscal 2024, los cuales se plasman en el **Plan Operativo Anual 2024** debidamente alineados y coherentes con los elementos orientadores estratégicos.
- La formulación del presupuesto 2024 no se sujeta al calendario del COOTAD.
- La metodología de formulación del presupuesto 2024 es diferente a la metodología para la formulación del presupuesto 2024.

Elaborado por:	Aprobado por:
<p>JULIO CESAR VELASQUEZ QUISHPE</p> <p>Firmado digitalmente por JULIO CESAR VELASQUEZ QUISHPE Fecha: 2023.09.29 07:46:20 -05'00'</p> <p>Ing. Cesar Velásquez</p>	<p>ZENAIDA YOLANDA VALIENTE CUCHIPE</p> <p>Firmado digitalmente por ZENAIDA YOLANDA VALIENTE CUCHIPE Fecha: 2023.09.29 07:47:24 -05'00'</p> <p>Eco. Zenaída Valiente</p>
CARGO: ANALISTA MUNICIPAL 2	CARGO: SUB DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL